

Tierra y VIDA

ASAJA
SEVILLA
LOS PROFESIONALES

Año XXXVII
Noviembre - diciembre 2014

411
NÚMERO



¿Qué siembro este año?

La nueva PAC condiciona el plan de siembra de la campaña 2014-2015



“CLAVES DE LA PAC”

ASAJA-Sevilla acerca la nueva PAC a más de 5.000 agricultores

Pág. 05



CONGRESO DE AGRICULTORES EUROPEOS

Ricardo Serra pide el fin de las trabas a las nuevas tecnologías

Pág. 24

Plantaciones **Multivarietales** en seto

El 100% del aceite obtenido es Virgen Extra y lo produces a menor coste



Combina un mundo de sabores y aromas **frutados** que harán de tu Aceite **Virgen Extra** un producto **único en el mercado**

Los aceites procedentes de **plantaciones en seto** cotizan a un **mayor precio** debido, a sus **excelentes** propiedades y calidad organoléptica



T

Manteniendo el campo, mantenemos la vida

Tierra y VIDA

Revista informativa profesional de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Sevilla

Año XXXVII
Noviembre-diciembre 2014

411
NÚMERO

Sumario



13

ACEITUNA DE MESA

El sector estrena el contrato contra la "venta a resultas"



26

CAMPAÑA CITRÍCOLA

Cae la producción de naranjas en la provincia



30

LIFE+AGRICARBÓN

Oportunidades para la Agricultura de Conservación



34

PREMIO ROTARY

Ricardo Serra, "Sevillano del año 2014"



Portada: Agricultores revisan las semillas de una sembradora en la campiña de Écija.

En este NÚMERO

pág. 04

ASAJA Informa

pág. 06

GANADERÍA

pág. 28

Medio AMBIENTE

pág. 30

Nuestro CAMPO

pág. 34

ASAJA
SEVILLA
LOS PROFESIONALES



Edita

D.L.: SE-246-91
Asociación Agraria Jóvenes -
Agricultores (ASAJA) de Sevilla
Avda. San Francisco Javier, 9. Edificio
Sevilla 2, pl. 3 - mód. 22. 41018 Sevilla.
Tel.: 954 65 17 11 (20 líneas).
Fax: 954 64 47 73
www.asajasev.es
asajasev@asajasev.es

Presidente Ricardo Serra Arias

Secretario General Técnico

Eduardo Martín

Coordinador Servicios Técnicos

Antonio Caro

Dirección Quiliano Jaraíz

Redacción Marta Ortega

Colaboran en este número

José Fernando Robles y José Vázquez

Diseño y Coordinación editorial

Globalpress Comunicación:

Rocío Manteca

Tel. 634 53 69 11

606 18 15 90

rocio@globalpress.es

Publicidad:

Antonio Sarmiento Tel.: 954 65 17 11 - GLOBALPRESS: 634 53 69 11

Horario: De Lunes a Jueves: de 9:00 h. a 14:00 h. Tardes: de 16:00 h. a 19:00 h. Viernes: de 9:00 h. a 14:00 h.

Tierra y VIDA

A lo largo de los diez primeros meses del año en curso ASAJA-Sevilla ha celebrado más de veinte reuniones por todas y cada una de las comarcas agrarias de nuestra provincia, atendiendo así a las llamadas de los delegados y al interés de las cooperativas y los asociados por conocer las repercusiones que la nueva PAC tendrá en su actividad y en la economía de sus explotaciones.

En total, con estas reuniones **nos hemos acercado a más de 5.000 agricultores y ganaderos de toda la provincia de Sevilla**, que han podido escuchar de primera mano las novedades que nos trae la PAC en el periodo 2015-2020, pero sobre todo han podido exponer su caso y preguntar sus dudas sobre la aplicación práctica de la PAC tras la última reforma. **Este esfuerzo por estar presentes en todas las comarcas de la provincia y en una veintena de municipios se triplica con el trabajo desarrollado por todos los técnicos desde la oficina central de Sevilla y desde las delegaciones de Estepa, Écija, Marchena, Cantillana, Aznalcázar, Lebrija y Las Cabezas.** Desde nuestras oficinas estamos atendiendo cientos de llamadas y consultas presenciales de los socios para aclarar las múltiples dudas que suscita este modelo de PAC, que nuevamente el comisario de Agricultura de turno se sacó de la manga con la excusa del “enverdecimiento”, la simplificación y la mejora de las respuestas al mercado.

En este número de *Tierra y Vida* reproducimos una pequeña guía con las preguntas más frecuentes que ha redactado el Ministerio de Agricultura para orientar a los agricultores hasta que en diciembre se publiquen los reglamentos que regularán la implantación y el desarrollo de la nueva PAC en España.

El nuevo sistema es ya una realidad y viene acompañado de una serie de conceptos nuevos como son el pago básico, el pago verde, la regionalización y la convergencia; **y de una “nueva filosofía”** que potencia conceptos como el agricultor activo, la actividad agraria, el “greening” y el apoyo a los jóvenes.

De todo ello llevamos meses hablando en todas las reuniones en las que participamos y seguiremos haciéndolo en los próximos meses. **Los servicios técnicos de ASAJA-Sevilla cuentan con la más completa y actualizada información sobre todas estas cuestiones, por lo que animamos a aquellos agricultores y ganaderos asociados a ASAJA-Sevilla a que, si no lo han hecho ya, se acerquen por nuestras oficinas y consulten con los técnicos todas las dudas que les estén surgiendo derivadas de la implantación de este nuevo modelo.**

En este número ofrecemos también una amplia información sobre las **campañas de recolección de aceituna de mesa y de algodón, así como los últimos aforos de producción que se han ofrecido sobre cítricos y olivar de molino.** Asimismo, nos hacemos eco de las principales actividades de la organización en los dos últimos meses.

Por último, queremos agradecer el gesto del Rotary Club Sevilla con la agricultura y los agricultores, pues por primera vez desde que se instituyera **el premio “Sevillano del año”**, este galardón le ha sido concedido a un sevillano por sus vínculos con la agricultura y el sector agrario. **El Rotary Club ha distinguido con este premio al presidente de ASAJA-Sevilla, Ricardo Serra, reforzando con ello el axioma de que la agricultura y el campo son partes fundamentales e indisolubles de Sevilla y de la economía de la provincia.**

Claves de la nueva PAC

ASAJA-Sevilla multiplica sus charlas informativas sobre la PAC

Aguadulce, Lebrija, Écija, Estepa, Montellano, Carmona y El Coronil se suman a la veintena de municipios que ASAJA-Sevilla ha visitado en el último año para trasladar personalmente a los agricultores las novedades que introduce la nueva PAC en cada comarca

Con el objetivo de analizar cómo afectará la nueva Política Agrícola Común en cada comarca agraria de la provincia, según sus particularidades y según los cultivos agrícolas de la zona, **ASAJA-Sevilla se sigue desplazando a distintos puntos de la provincia para informar in situ a los agricultores y ganaderos de cada comarca agraria sobre las últimas novedades de la reforma.**

En cada uno de los encuentros se abordan, además, otros asuntos de interés general para los agricultores y ganaderos, como el plan de actuaciones contra los robos en el campo y las campañas de cereal, girasol, de olivar, de algodón, de remolacha, etc.

A lo largo del presente ejercicio **ASAJA-Sevilla ha recorrido todas las comarcas de la provincia y ha visitado más de 20 municipios informando sobre la nueva PAC.** Así, desde el pasado mes de febrero la dirección y los servicios técnicos de ASAJA-Sevilla han visitado, entre otros, Cazalla de la Sierra, Estepa, Morón de la Frontera, Lora del Río, Écija, Cantillana, Gilena, Osuna, Pilas, Los Palacios y Villafranca, Aguadulce, Pedrera, Montellano, Carmona, Lebrija y El Coronil.

Precisamente, para contribuir a aclarar las dudas que se les están presentando a los agricultores y ganaderos al inicio de la primera campaña agrícola de aplicación plena de la nueva PAC **el Ministerio de Agricultura ha publicado un documento que da respuesta a las preguntas más frecuentes relacionadas con el pago para las prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, también conocido como *greening* o “pago verde”.**

Las aclaraciones facilitarán la toma de decisiones para que ya, desde este otoño, pongan en marcha las prácticas medioambientales que les sean relevantes para cobrar dicho pago en 2015. Por su interés, **reproducimos a continuación el citado documento.**



Preguntas más frecuentes sobre el pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente o greening

El *greening* o pago verde se ha incorporado en la última reforma de la PAC y **entrará en vigor en la solicitud de ayudas del próximo año 2015.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado un documento para aclarar las dudas que se les pueden plantear a los agricultores en la actual campaña de siembra y, con ello, facilitar la toma de decisiones para que ya desde este otoño pongan en marcha las prácticas medioambientales que les sean relevantes para cobrar dicho pago en 2015. (Puede consultarse en <http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/enlaces-interes/>).

¿ QUÉ ES EL PAGO PARA PRÁCTICAS BENEFICIOSAS PARA EL CLIMA Y EL MEDIO AMBIENTE?

Es también conocido como “pago verde” o “greening” y permite conceder un pago anual por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico siempre que se respeten determinadas prácticas medioambientales, dependiendo de la estructura de la explotación.

En todo caso, el agricultor que pretenda activar sus derechos de pago básico debe respetar esas prácticas medioambientales

en todas las hectáreas de su explotación sujetas a los requisitos del “pago verde”.

Este pago se pondrá en marcha en la Solicitud de Ayudas PAC del año 2015 por lo que los cultivos que se vayan a sembrar en el otoño de 2014 ya deben tener en cuenta, en su caso, las obligaciones derivadas del mismo.

¿ CUÁNTO VOY A COBRAR POR EL “PAGO VERDE” Y CÓMO SE FINANCIARÁ?

El importe del “pago verde” es un porcentaje del valor total de los derechos de pago básico que active el agricultor cada año. Este porcentaje, que normalmente será algo superior al 50%, se determinará anualmente y se publicará en la página web del FEAGA (www.fega.es).

Este pago será financiado a partir del 30% del límite presupuestario correspondiente a España. Para el año 2015, su presupuesto ascenderá a 1.453 millones de euros, cifra que se irá incrementando ligeramente hasta llegar a 1.468 millones de euros en 2019.

¿ QUIÉN PUEDE SER BENEFICIARIO Y QUÉ PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES DEBE RESPETAR?

Todos los agricultores con derecho a pago en virtud del régimen de pago básico tienen derecho a percibir el “pago verde” y deben respetar las tres prácticas medioambientales en todas sus hectáreas admisibles, cuando sea pertinente.

Las prácticas medioambientales vinculadas a este pago son:

- a** Diversificación de cultivos;
- b** Mantenimiento de los pastos permanentes existentes; y

c Contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones.

Tendrán derecho automáticamente al pago aquellos agricultores que:

- 1.** Se dedican a la **agricultura ecológica**, únicamente en aquellas unidades de la explotación que consistan en una superficie y que se utilicen para producción ecológica.
- 2.** Están acogidos al **régimen de pequeños agricultores** que se establecerá en el año 2015 para aquellos productores que cobren menos de 1.250 € de pagos directos.

3. Disponen de superficies de **cultivos permanentes** (viñedo, olivar, cítricos, frutales), en dichas superficies.

Además, si la explotación está situada, total o parcialmente, en zonas cubiertas por las Directivas 92/43/CEE, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre; 2000/60/CE, relativa al marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas; y 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres, se tendrán que respetar estas prácticas en la medida en que sean compatibles con los objetivos de dichas Directivas.



¿ QUÉ ES LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS?

Consiste en sembrar varios cultivos diferentes en la tierra de cultivo de la explotación. Se entiende como tal a la tierra de labor ocupada por cultivos herbáceos, en secano o regadío, que normalmente se cosechan con carácter anual, o dejada en barbecho.

La diversificación de cultivos implica que:

a Si la tierra de cultivo de la explotación cubre **entre 10 y 30 hectáreas** (ambos incluidos), se deben cultivar,

al menos, **dos tipos de cultivos** diferentes sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo.

b Si la tierra de cultivo de la explotación cubre **más de 30 hectáreas**, debe haber, al menos, **tres cultivos diferentes**, sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 95% de la misma.



¿ CUÁNTOS CULTIVOS SON "DIFERENTES" DE CARA A CUMPLIR CON LA DIVERSIFICACIÓN?

Se considera que se trata de cultivos diferentes en los siguientes casos:

- Los diferentes **géneros botánicos** (por ejemplo, los cereales como la cebada, el trigo, el maíz, la avena que pertenecen a diferentes géneros botánicos se consideran cultivos diferentes).
- Las distintas **especies** en el caso de **Brassicaceae** (coliflor, col y brócoli), **Solanaceae** (el tomate y la patata) y **Cucurbitaceae** (melón y la sandía).
- La tierra en **barbecho**.
- La **hierba u otros forrajes herbáceos**.

Además:

- Los **cultivos de invierno y primavera** se consideran distintos (por ejemplo, el trigo de invierno es distinto del trigo de primavera).
- En el caso de **cultivos mixtos en hilera**, cada cultivo se considera como distinto si representa al menos el 25% de la

superficie. En este caso, con independencia de la proporción de cada cultivo, la superficie dedicada a cada cultivo se calcula como el cociente:

$$\frac{\text{Superficie total dedicada al cultivo mixto}}{\text{Número de cultivos presentes}}$$

- Las superficies cubiertas por un cultivo principal intercalado con un cultivo secundario se consideran cubiertas únicamente por el **cultivo principal** a efectos de la diversificación.
- Las superficies que se siembren con una mezcla de semillas se consideran cubiertas por un solo cultivo denominado "**cultivo mixto**".

Para el cálculo de los porcentajes de los diferentes cultivos, se tendrán en cuenta los cultivos declarados que se encuentren en el terreno durante el **período principal del cultivo**. Éste irá de diciembre a marzo para los cultivos de invierno y de mayo a agosto para los cultivos de primavera.

En cualquier caso, cada recinto SIGPAC declarado se contabilizará una sola vez por año de solicitud a los efectos del cálculo de los porcentajes de los distintos cultivos.

¿ QUÉ ES EL MANTENIMIENTO DE PASTOS PERMANENTES?

En el caso español su cumplimiento se comprobará contabilizando la superficie de pastos a nivel nacional y no individual.

Para ello, cada año el MAGRAMA calculará la proporción entre:

- Superficie declarada dedicada a pastos permanentes
- Superficie agraria declarada total

En el caso de que esta **proporción disminuya en más de un 5%** con respecto a la proporción del año 2015, que se tomará como proporción de

referencia, se deberán tomar medidas para restaurar el nivel de referencia de pastos permanentes. Estas medidas sí afectarán a los agricultores o ganaderos a título individual.

Así, cuando hayan tenido lugar conversiones de pastos permanentes a otros usos (tierra de cultivo), los agricultores que tengan a su disposición las superficies que hayan sido convertidas tendrán la obligación de **restaurar esas superficies nuevamente como pastos**.

En tal caso, la autoridad competente de la comunidad autónoma comunicará la

obligación de efectuar dicha reconversión, que deberá llevarse a cabo antes de la fecha de presentación de la solicitud única para el año siguiente.

En ningún caso, los **pastos permanentes** situados en zonas cubiertas por las Directivas 92/43/CEE, relativa a hábitats naturales, fauna y flora silvestre; y 2009/147/CEE, relativa a las aves silvestres, que se designen como **“medioambientalmente sensibles”** podrán convertirse a otros usos, ni labrarse, ni efectuar en ellos labores más allá de las necesarias para su mantenimiento.

¿ QUÉ SON LAS SUPERFICIES DE INTERÉS ECOLÓGICO (SIE)?

Cuando la explotación cuente con más de 15 hectáreas de tierra de cultivo, al menos el 5% de dicha tierra de cultivo y de las superficies que hayan sido forestadas en el marco de programas de desarrollo rural, si las hubiera, estarán dedicadas a alguna de las cuatro categorías de SIE por las que España ha optado.

Recuerda: se entiende por tierra de cultivo, la tierra de labor ocupada por cultivos herbáceos, en secano o regadío, que normalmente se cosechan con carácter anual, o dejada en barbecho.

El **porcentaje del 5% de SIEs** se aplicará sobre la tierra de cultivo total declarada por el agricultor, tanto si se dispone de derechos de pago básico para toda esa superficie como para una parte. Además, si hubiera en la explotación superficies forestadas en el marco de programas de desarrollo rural, éstas también se tendrán en cuenta en el total sobre el que se aplica dicho 5% mientras dure el compromiso adquirido por el agricultor.

Se considera SIE a las siguientes categorías de superficies:

- Las tierras en **barbecho** que no se dediquen a la producción durante, al menos, nueve meses consecutivos desde la cosecha anterior y en el período comprendido entre el mes de octubre del año previo al de la solicitud y el mes de agosto del año de la solicitud.

- Las superficies dedicadas a **cultivos fijadores de nitrógeno** que describiremos a continuación.

- Las **superficies forestadas** en el marco de los programas de desarrollo rural, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, con el artículo 43 del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, o con arreglo al artículo 22 de Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, durante el transcurso del correspondiente compromiso adquirido por el agricultor.

- Las **superficies dedicadas a agrosilvicultura** que reciban, o hayan recibido, ayudas en el marco de los programas de desarrollo rural, en virtud del artículo 44 del Reglamento (CE) nº 1698/205 del Consejo, de 20 de

septiembre de 2005, o del artículo 23 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, o de ambos.

Para la medición de las hectáreas que computarán como SIE, se han establecido unos **factores de ponderación según el beneficio medioambiental** que reporta cada una de las categorías de SIE. En el caso de las cuatro categorías seleccionadas por España, en tres de ellas el factor de ponderación es igual a la unidad (barbecho, superficies forestadas y superficies dedicadas a agrosilvicultura). Por lo que la superficie declarada se computará íntegramente como SIE. Mientras que las superficies dedicadas a cultivos fijadores de nitrógeno se multiplicarán por un factor igual a 0,7. De tal manera que se necesitarán 1,43 ha de cultivos fijadores de nitrógeno para contar con 1 ha de SIE.

Con excepción de las superficies forestadas, las SIEs deberán estar **situadas en las tierras de cultivo** de la explotación. Es decir, no se contabilizan SIEs en superficies declaradas como pastos permanentes o como cultivos permanentes.

¿ QUÉ SE CONSIDERAN CULTIVOS FIJADORES DE NITRÓGENO?

Se consideran como tales:

● Las **leguminosas grano para consumo humano o animal** (judía, garbanzo, lenteja, guisante, habas y habonillos, altramuz, algarroba, titarros, almorta, veza, yeros, alholva, alverja y alverjón);

● Las **leguminosas forrajeras** (alfalfa, veza forrajera, esparceta y zulla).

Las mezclas de cultivos fijadores de nitrógeno con otro tipo de cultivos que no tengan la capacidad de fijar nitrógeno atmosférico al suelo (tales como la

mezcla veza-avena) no se consideran SIE.

Para optimizar el beneficio medioambiental que aportan los cultivos fijadores de nitrógeno, éstos **se mantendrán sobre el terreno**, al menos, hasta el estado que se indica a continuación dependiendo de su utilización:

Hasta el estado de madurez lechosa del grano, en el caso de cosecha en grano para consumo humano o animal;

Hasta el inicio de la floración, en el caso de utilización como forraje anual;

Durante todo el año, en el caso de aprovechamiento forrajero plurianual, excepto en el año de siembra y de levantamiento del cultivo, que se llevarán a cabo conforme a las prácticas tradicionales en la zona.

Además, para evitar el riesgo de lixiviación durante el otoño del nitrógeno acumulado en el suelo, este tipo de cultivos deberán ir **seguidos en la rotación por algún cultivo que tenga necesidad de nitrógeno** (como, por ejemplo, un cereal) no estando permitido dejar a continuación las tierras en barbecho.

¿ QUÉ EXPLOTACIONES ESTÁN EXENTAS DE RESPETAR LAS PRÁCTICAS DE "GREENING"?

Conviene prestar especial atención a este apartado si la explotación está altamente orientada a la producción de **hierba u otros forrajes herbáceos** o de **arroz**, o si cuenta con un alto porcentaje de superficie dedicada a **pasto permanente** o en **barbecho**.

Además de las excepciones contempladas en la pregunta nº 3 (unidades de la explotación dedicadas a la agricultura ecológica, régimen de pequeños agricultores y superficies de cultivos permanentes), estarán exentas de la diversificación de cultivos y del cómputo de SIEs los siguientes tipos de explotaciones:

a Explotaciones en las que **más del 75% de la superficie agrícola admisible** (es decir, la dedicada a tierras de cultivo, pastos permanentes o cultivos permanentes) sea utilizada como **pasto permanente**, o para la producción de **hierba u otros forrajes herbáceos** o de **cultivos bajo agua** durante una parte significativa del año o

del ciclo de cultivo (arroz), o se dediquen a una combinación de estos usos, siempre que la tierra de cultivo restante (el otro 25%) no exceda las 30 hectáreas.

b Explotaciones en las que **más del 75% de la superficie agrícola admisible** (es decir, la dedicada a tierras de cultivo, pastos permanentes o cultivos permanentes) sea utilizada como **pasto permanente**, o para la producción de **hierba u otros forrajes herbáceos** o de **cultivos bajo agua** durante una parte significativa del año o del ciclo de cultivo (arroz), o se dediquen a una combinación de estos usos, siempre que la tierra de cultivo restante (el otro 25%) no exceda las 30 hectáreas.

Además, estarán exentas de la práctica de diversificación de cultivos las explotaciones:

c En las que la tierra de cultivo esté completamente dedicada a **cultivos bajo agua** (arroz) durante una parte significativa del año o del ciclo de cultivo;

d En las que más del **50% de la tierra de cultivo no hubiese sido declarada el año anterior** y todas las tierras de cultivo se utilicen para cultivos diferentes a los del año anterior. Esta circunstancia se comprobará sobre la base de imágenes geoespaciales de las que dispone la Administración correspondientes a las solicitudes de ayuda de ambos años.

Por último, los umbrales máximos requeridos en la práctica de diversificación (no más del 75% el cultivo principal y del 95% los dos cultivos mayoritarios juntos) no serán de aplicación cuando **más del 75%** de las tierras de cultivo esté cubierto por **hierba u otros forrajes herbáceos** o por tierras en **barbecho**. En tal caso, el cultivo principal de la tierra de cultivo restante (el otro 25%) no deberá cubrir más de 75% de dicha tierra de cultivo restante, excepto si la misma está cubierta por hierba u otros forrajes herbáceos o por tierras en barbecho.



Reconocimiento como explotación agraria prioritaria de cara a la asignación de derechos de la reserva nacional en la nueva PAC

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año

El procedimiento para la calificación de explotaciones agrarias como prioritaria está regulado por la Ley 19/1995 de 4 de julio de Modernización de Explotaciones Agrarias y la Orden de 15 de febrero de 2008.

Además de los beneficios que dicho reconocimiento otorga a las explotaciones que ostentan dicha calificación y que también se exponen a continuación, es importante destacar que **en el borrador de Real Decreto sobre asignación de los nuevos derechos de pago base, o sea los “nuevos derechos” derivados de la nueva PAC que entrara en vigor en 2015, se contempla la posibilidad de asignar derechos de pago base de la nueva Reserva Nacional a agricultores que hayan iniciado la actividad en 2013 o años posteriores y no dispongan de derechos. Para ello, dichos titulares deben contar con una explotación catalogada como explotación prioritaria.**

Por tanto, y a la espera de la publicación definitiva de la normativa nacional de cara a la nueva PAC, es importante que aquellos titulares de explotaciones a los que no se van a

asignar derechos de pago base (al no haber cobrado ninguna ayuda o derechos de pago único en la solicitud PAC 2013) y que cumplan los requisitos necesarios para la catalogación de explotación prioritaria, soliciten ya su inscripción en el correspondiente catálogo de cara a optar a la adjudicación de derechos a través de la Reserva Nacional.

A continuación se indican los requisitos necesarios para dicha inscripción.

REQUISITOS

1 Explotación: debe ocupar al menos 1 UTA (Unidad Trabajo Agrario: es el equivalente a 1.920 horas, que es el trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria), y que la renta unitaria de trabajo (RUT) debe encontrarse entre el 35% y el 120% de la renta de referencia que se establece anualmente.

2 Agricultor: ser Agricultor Profesional (AP); poseer capacitación agraria suficiente; tener entre 18 y 65 años, estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o Autónomos en la actividad agraria; y residir en la comarca donde radique la explotación o en las comarcas limítrofes.

En el caso de:

- **Matrimonio:** la titularidad de la explotación puede corresponder a ambos cónyuges, siendo suficiente que uno de ellos reúna los requisitos anteriores.

- **Comunidades hereditarias y de bienes:** deben poseer un pacto de indivisión mínimo



ASAJA informa

de 6 años, contando a partir de la calificación de la explotación como prioritaria, y uno de los participantes debe cumplir los requisitos anteriores.

● **Persona jurídica:** tiene que ser titular de una explotación prioritaria en lo referente a los límites de renta unitaria de trabajo (RUT). Se considerarán rentas de los agricultores las remuneraciones por la cesión de las tierras y otros medios de producción y por sus aportaciones al capital social y sus respectivas participaciones en los resultados positivos de la explotación.

a Sociedad cooperativa de explotación comunitaria de tierras.

b SATs, S.C. o sociedad mercantil que reúna uno de los requisitos siguientes:

● Que al menos el 50% de los socios cumplan los requisitos de ser AP en cuanto a procedencia de las rentas y dedicación de trabajo.

● Que los 2/3 de los socios responsables de la administración y gestión sean Agricultores Profesionales en base a la explotación asociativa a la que representan, y 2/3 del volumen de trabajo desarrollado en la explotación sea aportado por los socios que cumplen los requisitos anteriores.

● Que como mínimo los 2/3 de la superficie de la explotación que se constituya esté bajo una sola linde y la superficie aportada por un solo socio

no supere el 40% de la superficie total y que al menos un socio sea ATP y la explotación sea prioritaria.

c Sociedad Civil, laboral u otra sociedad mercantil: además de los requisitos anteriores, las acciones tienen que ser nominativas, deben tener por objeto exclusivo el ejercicio de la actividad agraria y más del 50% del capital social, en caso de existir, debe pertenecer a socios que sean AP en cuanto a procedencia de rentas y tiempo de trabajo.

Siempre que la explotación no pierda la consideración de prioritaria o esta

BENEFICIOS

se alcance mediante la aplicación de estas medidas, los titulares tienen los siguientes beneficios:

1 Preferencia en:

- Adjudicación de las superficies agrarias realizadas por las Administraciones Públicas.
- Las contrataciones de seguros subvencionadas con fondos públicos.
- El acceso a las actividades formativas organizadas o financiadas por las Administraciones públicas para mejorar la calificación profesional de los agricultores.
- La concesión de las ayudas establecidas para la mejora de las estructuras agrarias de producción.
- Las ayudas incluidas en los programas

de ordenación de producciones agrarias o de ámbito territorial específico.

● La asignación de cuotas o derechos integrados en las reservas nacionales (aspecto ya destacado de cara a asignación de derechos de pago base a partir de 2015).

2 Beneficios fiscales

● **Préstamos.** Los titulares de explotaciones prioritarias estarán exentas del gravamen gradual de Actos Jurídicos Documentados de las primeras copias de escrituras públicas que documentan la constitución, modificación o cancelación de préstamos hipotecarios sujetos al IVA, cuando estos se concedan para la realización de planes de mejora en la explotación. Se incluyen también los agricultores jóvenes que vayan a efectuar su primera instalación.

● Transmisiones de la explotación.

Reducción del 90% de la base imponible del impuesto que grave la transmisión o adquisición por cualquier título, oneroso o lucrativo, inter vivos o mortis causa, del pleno dominio o del usufructo vitalicio de una explotación agraria en su integridad. En caso de continuación de la explotación por el cónyuge superstite la reducción será del 100%. En caso de agricultores jóvenes, para su instalación, estarán exentas del 100% del impuesto. Cuando la transmisión de la explotación es parcial la reducción es del 75%.

La transmisión de la explotación debe realizarse en escritura pública, en la que



10%
descuento
para
socios

ALTRAC
**ALQUILER DE TRACTORES
SIN CONDUCTOR**
Juegue sobre seguro

ALQUILER DE TRACTORES Y CUBAS S.L. - PARQUE HUELVA EMPRESARIAL
PARCELA 12 - 6. HUELVA · TLF. 625 444 139 / 666 369 895 · info@altrac.es

www.altrac.es

64 TRACTORES
A SU SERVICIO

TRACTORES desde
60 a 160 CV

GARANTÍA de
averías y mecánica

Servicio TALLER

10 CUBAS de RIEGO

REVISIÓN y
SEGUROS vigentes



se hará constar que si las fincas adquiridas fuesen enajenadas, arrendadas o cedidas durante los cinco años siguientes, deberá justificarse previamente el pago del impuesto que se ha dejado de ingresar. Esto también se hará constar en el Registro de la Propiedad, si las fincas estuvieran inscritas en el mismo.

● **Permutas de fincas rústicas.** Estarán exentas en la modalidad de "transmisiones patrimoniales onerosas" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales o en el IVA, siempre que las permutas sean autorizadas por el organismo competente de la Comunidad Autónoma y al menos uno de los permutantes sea titular de una explotación agraria prioritaria.

● **Inscripción registral.** Cualquier procedimiento de inscripción registral de fincas integradas en una explotación prioritaria, o que permitan constituirla, tendrá una reducción del 90% en la base imponible de la modalidad de "transmisiones patrimoniales onerosas" del impuesto de Transmisiones.

● **Explotaciones asociativas.** Este tipo de explotación gozará de libertad de amortización el inmovilizado materia afectó a la realización de actividades agrarias, adquirido durante los 5 primeros años a partir de su reconocimiento como prioritaria. En caso de ser "cooperativas especialmente protegidas" contarán con una bonificación del 80% en el Impuesto de Sociedades.

● **Agricultores jóvenes.** Siempre que se acredite la realización de un plan de mejora en su explotación y estén acogidas al método de estimación objetiva del IRPF, pueden reducir el

rendimiento neto de su actividad agraria en un 25% durante los cinco años siguiente a su instalación.

3 Reducción de aranceles notariales y registrales: se reducen en un 30%.

OBLIGACIONES

Los titulares de explotaciones catalogadas de prioritarias tienen la obligación de comunicar los cambios personales y de la explotación agraria a la Delegación Provincial correspondiente en el momento en que se produzcan.

No obstante a lo anterior la administración revisará de oficio, por períodos de cinco años contados a partir de la notificación de la resolución, si se sigue cumpliendo con los requisitos para lo que recabará del interesado la documentación necesaria.

Para más información pueden consultar con los Servicios Técnicos de ASAJA-Sevilla. Asimismo, indicamos un enlace de la Consejería de Agricultura en el que pueden encontrar la normativa citada e impresos de solicitud de inscripción. <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/infraestructuras-agrarias/modernizacion-y-estructuras-agrarias/registro-andaluz-de-explotaciones-agrarias-prioritarias.html>.

NEW HOLLAND T5070

**COMPRA AHORA
Y PAGA EN
2016***



Tipo de interés 4 años al 2,49% (TAE 2,81%) primera cuota Enero de 2016. Ejemplo calculado para 10.000 € 4 cuotas anuales (1ª Enero de 2016) de 2.681,50 € en operaciones de préstamo. Comisión de apertura: 0,5%. Gastos de Estudio: 0,4%. Gastos de inscripción en el registro: 95 €. Intereses subvencionados por New Holland. Financiación realizada a través de CNH Industrial Capital Europe Sucursal en España. Importe máximo a financiar 30.000 €. Las cuotas incluyen un seguro de protección de pagos. CARDIF CIF: A0012421D. Tfno: 915903001. Campaña vigente hasta fin de existencias. Operaciones sujetas a estudio y aprobación. No incluye transporte ni matriculación.



ESPECIALISTAS EN TU ÉXITO
www.newholland.es

www.ittgrupo.com

Atención al Cliente:
902 106 831

Sevilla tel.: 955 634 220
Granada tel.: 958 466 612
Antequera tel.: 952 846 085

Córdoba tel.: 957 293 366
Jaén tel.: 953 602 048
Palma de Mallorca tel.: 971 757 665

ITT CM93

Compañía
Maquinaria 93 SA

XXXII Jornada de Aceituna de Mesa de ASAJA-Sevilla

Los agricultores de verdeo estrenan esta campaña el contrato contra la “venta a resultas”

La nueva Ley de la Cadena Alimentaria incorpora la obligación de formalizar un contrato entre agricultores e industriales por operaciones superiores a 2.500 euros en el que se fije el precio y un periodo de pago inferior a los 30 días

El director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA, Fernando Miranda, reconoció que el sector tiene un problema de rentabilidad y anunció que el Ministerio de Agricultura trabajará para buscar soluciones a este cultivo e intentará conseguir que la aceituna de mesa cuente con una ayuda asociada a partir de 2016

La campaña de recolección de la aceituna de mesa ha arrancado con mejores perspectivas de precios -hay menos volúmenes- y de exportaciones, lo que supone un balón de oxígeno para el olivar de verdeo, sumido en los últimos años en una fuerte crisis de rentabilidad. Pero también viene marcada por la mayor protección comercial para el agricultor que ha supuesto la obligación, contemplada en la Ley de la Cadena Alimentaria, de establecer un contrato con el industrial en aquellas operaciones superiores a 2.500 euros.

Estas previsiones optimistas centraron la **XXXII Jornada Técnica de Aceituna de Mesa** que ASAJA-Sevilla celebró el pasado 18 de septiembre en la localidad de Huévar del Aljarafe y que contó con el tradicional patrocinio de la Fundación **Caja Rural del Sur** y la colaboración de **Bayer Cropscience, Sigfito y Asegasa**.

El encuentro fue inaugurado por el alcalde de Huévar del Aljarafe, **Rafael Moreno**, el director general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura (MAGRAMA), **Fernando Miranda**, y el presidente de ASAJA-Sevilla, **Ricardo Serra**.

Este último explicó a los más de 200 olivereros congregados la gran novedad de este año para la campaña de verdeo. Y es que en virtud de la última Ley de mejora de la Cadena Alimentaria, que entró en vigor el pasado 3 de enero, existe la obligación de que los agricultores que realicen transacciones comerciales superiores a 2.500 euros lo hagan mediante **contrato** con los

industriales, “por lo que el agricultor cuenta ahora con una protección frente a las malas prácticas comerciales y contra la conocida práctica de ‘venta a resultas’, en la que se entrega la mercancía a los compradores sin conocer un precio”. **La nueva Ley establece que en los contratos alimentarios quede reflejado un precio fijo o bien un precio que se pueda determinar con un indicador concreto, objetivo y verificable, expresamente establecido en el contrato.**

Además, como explicó Serra, **el periodo de pago que se fije en dicho contrato debe ser inferior a los 30 días**, puesto que la aceituna es un producto perecedero y, como tal debe ser contemplado y pagado, tal como fija la Ley 15/2010.

A este respecto el presidente informó que ASAJA-Sevilla está facilitando a sus asociados la redacción de estos contratos acorde con las características de cada explotación en función de su variedad, su acuerdo de entrega, etc.

La jornada ofreció, además, el **balance de producción y consumo**, el **aforo de cosecha** y las recomendaciones de campaña y se analizaron también otros asuntos como las **repercusiones de la nueva PAC** para el sector, la **nueva figura de protección y promoción de la aceituna sevillana**, cuestiones técnicas como un **nuevo herbicida para el olivar** o la **recogida selectiva de residuos de envases agrícolas**, así como el **asunto de los robos, hurtos y actos vandálicos en el campo**, con especial incidencia para la presente campaña de verdeo.



XXXII Jornada de Aceituna de Mesa de ASAJA-Sevilla

La menor cosecha de los últimos 9 años

Según las estimaciones de los servicios técnicos de ASAJA-Sevilla la cosecha de aceituna de mesa de la campaña 2014-2015 será la menor de los últimos nueve años. Así, tal y como expuso el responsable de aceituna de mesa de ASAJA-Sevilla, José Vázquez, **a nivel nacional se recolectarán 479.000 toneladas, un 16,4% menos respecto a las 573.00 toneladas del año anterior**, con lo que se recuperan las medias habituales en el sector.

Como explicó Vázquez, esta **merma en la producción nacional es más acentuada a nivel mundial**, donde países productores como **Argentina (por heladas) y EE.UU. (adversa climatología) verán reducida su cosecha en un 80% en el caso de Argentina y en un 41% en el caso de EE.UU.** Esta circunstancia beneficiará a las exportaciones españolas, ya que la cosecha nacional se venderá más en países como Brasil y EE.UU. En este último país, en el Estado de California, que es la principal zona productora de los EE.UU. el kilo de aceituna de la variedad manzanilla se paga en origen a 1,14 euros, un precio muy superior al que ha arrancado la campaña en España.

Se trata por tanto de una campaña con claras expectativas de aumento de

nuestras exportaciones, ya que más del 60% de la producción de aceituna de mesa se exporta, lo que ayudará a equilibrar los balances, "soltar el lastre" de las producciones de años anteriores y a mejorar las cotizaciones que perciben los olivicultores.

La buena marcha del aceite de oliva, la otra producción del olivar, también ayudará a este propósito, dado que la situación del aceite de oliva es muy distinta este año a la del

ejercicio anterior, todo apunta a que este año se producirán menos de 900.000 toneladas de aceite, una cantidad muy baja para cubrir todas las necesidades, ya que el año pasado, entre el consumo interior y la exportación se dio salida a 1,65 millones de toneladas, lo que ya ha provocado la subida de las cotizaciones del aceite de oliva.

Una ayuda asociada para la aceituna de mesa

La jornada contó también con la intervención del **director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA, Fernando Miranda**, quien expuso a los asistentes el **estado actual de la reforma de la PAC** con la que desde el Ministerio de Agricultura, con la colaboración del sector y de las CC.AA. **se han logrado los principales objetivos que se plantearon al inicio de las negociaciones:** asegurar un

Una aceituna de excelente calidad

Cabe destacar de esta campaña la excelente calidad de la aceitunas de mesa debido a un verano fresco y a las lluvias caídas en el mes de septiembre, lo que ha provocado que el olivo desarrolle **una aceituna de poco hueso y mucha pulpa, y consecuentemente un tamaño excepcional.**

La campaña empezó muy temprana con la **variedad gordal** a primeros del mes de septiembre, y con una merma de producción de un 30 % respecto a la media de los últimos años, situándose en 22.000 toneladas. A fecha de cierre de esta revista (últimos días de octubre), ya se ha recolectado el 100 % de la producción y ha cotizado entre 1,20 y 1,30 €/kg.

La **variedad manzanilla** inició su recolección sobre el 9 de septiembre, con una producción de 175.000 toneladas, similar a la media de los últimos años. A finales de octubre, ya totalmente recolectada, sus cotizaciones oscilan entre 0,51 €/kg en puesto de compra y 0,57 €/kg en operaciones directas. Dichos precios no cubren los costes de producción y los productores de aceituna manzanilla siguen estando en pérdida una campaña más. Ante el aumento de la demanda de esta variedad, a mediados de octubre se habían realizado operaciones directas con los envasadores a 0,60 €/kg.

Por su parte, la **variedad hojiblanca** empezó la recolección a primeros de octubre, con una producción menor a los últimos años, situándose en torno a 213.000 toneladas, de las que a finales de octubre ya se han recolectado el 80 % del total de la producción. Su cotización ha aumentado un 30 % más que la campaña anterior, situándose en 0,45 €/kg en puesto de compra, debido que esta variedad es de doble aptitud y su precio va ligado directamente al precio del aceite que ha aumentado respecto a la campaña anterior un 40 %.

XXXII Jornada de Aceituna de Mesa de ASAJA-Sevilla

presupuesto razonable, evitar una reducción significativa de la ayuda media, limitar las pérdidas y ganancias que se producirán por efecto de la convergencia, flexibilizar el "greening", y conseguir una red de seguridad y organización común de mercado única equilibrada.

El desarrollo legislativo de la reforma en España se articula a partir de cinco reales decretos que ya están redactados y que se publicarán probablemente en el mes de diciembre. Con todo, tal como expuso Miranda, **el objetivo más ambicioso de la reforma era el de conseguir evitar la tasa plana y para ello se ha articulado un sistema de regionalización que limita las pérdidas y ganancias entre agricultores y sectores y ampara especialmente a Andalucía, que con la clasificación de cultivos permanentes mantiene, en gran medida, el presupuesto de ayudas con que cuenta el olivar.**

No obstante, el responsable del MAGRAMA reconoció que no todas las producciones del olivar están en la misma situación, de hecho, **según los datos con los que cuenta el propio Ministerio de Agricultura el olivar de verdeo ha perdido cuota de mercado en las tres últimas campañas, tiene un problema estructural de excedentes, bajos precios en origen, escasa rentabilidad, una difícil mecanización y una cada vez mayor competencia exterior**, por lo que el Ministerio de Agricultura tiene la vista puesta en este sector para encontrar soluciones, y entre ellas, y **dado que es un cultivo en clara regresión Fernando Miranda anunció que el Ministerio de Agricultura va a trabajar en Bruselas para lograr que a partir de 2016 la aceituna de mesa cuente con una ayuda acoplada.**

A continuación, el jefe de cultivos de Bayer Cropscience, **Francisco Javier Pérez**, presentó "Musketeer", un herbicida nuevo para el olivar, sistémico con larga persistencia, incluido en los programas de producción integrada. "Musketeer" combina dos materias activas, iodosulfuron y diflufenicán,



El director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA, Fernando Miranda, durante su ponencia.

controla hierbas difíciles y resistentes a otros herbicidas no selectivos y presenta una excelente flexibilidad de uso, pues puede aplicarse en pre-emergencia o en post-emergencia precoz.

Una IGP para la "aceituna sevillana"

Asimismo, la jornada contó la intervención del gerente de la **Asociación para la Promoción de las Aceitunas sevillanas de las variedades manzanilla y gordal**, José Antonio Cruz, quien expuso los avances para conseguir la indicación geográfica protegida para la "Aceituna sevillana".

La entidad, que nació el pasado mes de marzo, aglutina a casi una veintena de cooperativas y entamadoras y se marca como **objetivo general** promover la protección, la promoción, la comunicación, la investigación y desarrollo, la formación, la sensibilización y la búsqueda de recursos de la aceituna sevillana en sus variedades Manzanilla y Gordal.

AGRO - ROSCA S.C.A. Empresa de Servicios Agrícolas

- Aplicación de fitosanitarios y abonos sólidos y líquidos con maquinaria de última generación.
- Realización de todo tipo de siembras y labores.
- Trabajos de retroexcavadora.
- Almacenamiento de cosechas de trigo y girasol.
- Arrendamientos y/o aparcerías.
- Gestión de explotaciones agrícolas.
- Venta de fitosanitarios, abonos y semillas.
- Transformaciones en riego de parcelas.

AGRO - ROSCA S.C.A.

Álvaro: 609 579 984 - José Fco. Roldán: 672 105 983

Llámenos y solicite presupuesto sin compromiso



XXXII Jornada de Aceituna de Mesa de ASAJA-Sevilla

Para garantizar los citados objetivos la Asociación plantea la creación de una Indicación Geográfica Protegida en la que tengan cabida productores, entamadores y envasadores de estas variedades en los 105 municipios de la provincia de Sevilla y en 11 municipios de la provincia de Huelva. El proyecto para conseguir la IGP de la aceituna sevillana ya está en marcha y cuenta con el respaldo de ASAJA-Sevilla y otras ocho entidades y organizaciones.

Por su parte, el director de Desarrollo y Comunicación de **Sigfito**, **Victorino Martínez**, felicitó a los agricultores sevillanos y andaluces por el esfuerzo de concienciación y sensibilización que están realizando y se mostró convencido de que la relación entre la agricultura y el medio ambiente mejora de año en año, y lo demostró con datos en la mano, puesto que en su ámbito directo de actuación, el de la recogida de envases fitosanitarios la progresión es muy buena, en 2013 se recogió el 63% de los envases que los distribuidores pusieron en el mercado. Para canalizar esta recogida, Sigfito tiene a disposición de los agricultores 3.300 puntos en toda España, 875 en Andalucía y 126 en Sevilla, provincia en la que en 2013 se recogieron 300.000 kilos de envases.

Se intensifica la presión contra la delincuencia en el campo

El turno de conferencias lo cerró la subdelegada del Gobierno en Sevilla, **Felisa Panadero**, quien expuso **el plan de actuaciones**



diseñado por el Gobierno con las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado para luchar contra los robos en el campo. La subdelegada del Gobierno en Sevilla reconoció que, fruto de una combinación de circunstancias, el problema de los robos en el campo es hoy mayor que hace 20 años, de ahí que desde el Gobierno de España se decidiera, hace ahora justo un año, multiplicar los esfuerzos en prevención y se puso en marcha en toda España un operativo permanente, los conocidos Grupos ROCA, para estrechar la colaboración con los agricultores y reducir la delincuencia en el mundo rural.

Junto al esfuerzo desplegado por la Guardia Civil, la subdelegada indicó que en los últimos meses **la Policía Nacional en la provincia de Sevilla ha puesto también en marcha un dispositivo específico de control y prevención contra los robos en el campo** en los siete municipios en los que tiene competencias en esta materia.

Por último, **Felisa Panadero instó a los agricultores a renovar su compromiso ciudadano y a comunicar a la Guardia Civil cualquier movimientos sospechoso**, pues un año después de su implantación los Grupos ROCA, lejos de desactivarse o bajar la guardia, están incrementado la presión y la vigilancia sobre los puestos de compra y los puntos de receptación de mercancía robada, por lo que **es fundamental que se establezcan cauces de comunicación permanentes entre los agricultores y ganaderos y los responsables de estos grupos en cada comarca para mejorar el volumen y la calidad de la información con la que se trabaja, lo que permitirá mejorar también los resultados operativos.**



De izq. a dcha.: Victorino Martínez, Francisco Javier Pérez, José Antonio Cruz, Eduardo Martín y José Vázquez.



De izq. a dcha.: Eduardo Martín, Felisa Panadero, Ricardo Serra y Felipe Gayoso.

Puede consultar las ponencias técnicas de la XXXII Jornada Técnica de Aceituna de mesa en la sección de información exclusiva al asociado de la web de ASAJA-Sevilla www.asajasev.es.

Plan de viabilidad de la aceituna de mesa

La Consejería de Agricultura, el IFAPA y el sector constituyen un grupo de trabajo para articular el Plan que permita recuperar la viabilidad de la aceituna de mesa

El sector de la aceituna de mesa quiere contar con un Plan de Viabilidad en la nueva programación del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, para ello, a principios de octubre se constituyó en Sevilla el grupo de trabajo que deberá articular las medidas del citado plan que permita acometer con urgencia la necesaria modernización del sector para recuperar la viabilidad de este emblemático cultivo, especialmente de las variedades manzanilla y gordal.

El objetivo de este grupo de trabajo del que forman parte junto a la Consejería de Agricultura y al IFAPA, las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), las cooperativas (FAECA) y los industriales y exportadores de aceituna de mesa (ASEMESA) es el de fijar las medidas que permitan que el sector de la aceituna de mesa, estructuralmente en pérdidas, recupere su viabilidad y no se vea abocado al abandono.

Pese a que **en los últimos 5 años se han arrancado más de un millón de olivos manzanillos y gordales que ocupaban una superficie de 8.000 hectáreas**, según las estimaciones de ASAJA-Sevilla, **aún quedan en Andalucía 50.000 hectáreas de aceituna de verdeo de la variedad manzanilla y 10.000 de la variedad gordal**, que son las dos variedades con mayores problemas de rentabilidad, por lo que tal como se apuntó ayer en la reunión de constitución del grupo de trabajo, las medidas que se adopten irán dirigidas preferentemente a estas dos variedades.

En los últimos 15 años los costes de producción de la aceituna de verdeo superan a los ingresos obtenidos por la venta de las aceitunas tal como ha

quedado demostrado en el completo **“Estudio de caracterización del sector de la aceituna de mesa”** -presentado por la Consejería de Agricultura en septiembre de 2010- que se completó al año siguiente con el **“Estudio de la Cadena de Valor de la aceituna de Mesa”**, elaborado por la propia Consejería con la colaboración del departamento de Prospectiva de AGAPA.

Dado que la radiografía del sector es completa y precisa, es el momento de comenzar a aportar soluciones. **Desde ASAJA-Sevilla entendemos que probablemente estamos ante la última oportunidad de salvar el olivar de verdeo de las variedades manzanilla y gordal, por lo que instamos públicamente a la Consejería de Agricultura y a los miembros del grupo de trabajo a no perder ni un minuto para articular con urgencia el Plan de Viabilidad que debe entrar en vigor junto al resto de las medidas del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, que aún se están redactando.**

Debemos recordar que este es un sector netamente exportador y contribuye a equilibrar la balanza comercial de Andalucía que copa el **80% de la producción nacional** de aceituna



de mesa y el 25% de toda la aceituna que se consume en el mundo. Es una de las actividades agrarias que demanda más empleo, las **20.000 explotaciones** que se dedican a este cultivo generan **8 millones de jornales al año**, mientras que las más de **400 empresas** que se ocupan de su transformación y envasado emplean a **8.500 personas**.



Reparto de aceituna de mesa en Sevilla, organizado por ASAJA en 2011 para protestar por los bajos precios.

Aceituna de Mesa

La Finca “La Reunión”, en Morón, acogió la demostración de recolección mecanizada

Organizada por la Interprofesional de la Aceituna de Mesa (Interaceituna), el pasado 24 de septiembre se celebró en la Finca “La Reunión”, situada en Morón de la Frontera, la **Jornada de Demostración de Recolección Mecanizada.**

Esta demostración, organizada por Interaceituna tuvo el objetivo de **acercar a los agricultores la metodología de recolección mecanizada de aceituna de mesa, perfeccionada en las últimas campañas con la colaboración de los centros de investigación del CSIC, el IFAPA y la UCO.**

La demostración se estructuró en tres bloques, en los que se mostraron las prácticas y técnicas agronómicas para la recolección mecanizada, la maquinaria y equipos de recolección y la carga en campo y fase industrial.

Con el fin de que el sector español de la aceituna de mesa pueda ser más competitivo frente a otros países productores, **Interaceituna cogió en 2007 el testigo del proyecto que desde una década antes venía impulsando ASAJA-Sevilla.** Así, en las últimas seis campañas Interaceituna tiene el mandato de sus asociaciones miembro de continuar con la investigación y la transferencia tecnológica y establecer un protocolo de trabajo





nº 411 / noviembre - diciembre 2014

ASAJA informa

eficaz y accesible a la mayoría de productores para lograr el desarrollo y la implantación de un sistema de recolección mecanizada de la aceituna de mesa que permita disminuir el coste de recolección manteniendo la calidad del fruto respecto al procedimiento manual.

Gracias a los resultados obtenidos por los centros de investigación en los últimos años (Universidad de Córdoba, IFAPA e Instituto de la Grasa entre otros), **la técnica sobre recolección mecánica que se ha desarrollado puede dar solución a gran parte de la amplia casuística que presenta el sector para la variedad manzanilla**. El protocolo definido, tras procesar más de un millón de kilos de aceitunas en diferentes situaciones, presenta unos rangos medios de operación para cada parámetro a controlar. Estos datos promedio se han definido a partir de la variabilidad que han presentado las empresas colaboradoras (fincas e industrias), donde, dependiendo de las características, el protocolo se ha adaptado a cada una de ellas.

Durante la actual campaña de recolección, en los meses de septiembre y octubre, Interaceituna ha realizado una serie de demostraciones en campo que han permitido mostrar de primera mano la metodología a seguir. Las demostraciones se han desarrollado en Solana de Los Barros (Badajoz), en Posadas (Córdoba) y en Morón de la Frontera (Sevilla), donde se tomaron las fotografías que ilustran esta información.

Además de las actividades demostrativas, **Interaceituna promoverá la elaboración de un manual práctico para la recolección mecanizada de la aceituna de mesa**, de mayor espectro que el protocolo actual, es decir, este último puede pasar a ser una guía rápida de uso y poder así representar la totalidad de casuística estudiada con mayor nivel de detalle. De esta forma, muchos agricultores, transformadores y entamadores tendrían un documento a modo de espejo donde, en función de sus características, podrían implementar un aspecto u otro.



CONSULTE OFERTAS

ANIPAL
RECOLECCIÓN

Acabado en Puntura Reforzada

Base Protectora Diferentes Medidas

Empuñadura Antideslizante

Mantilla de Recogida de Aceituna

Mantillas con anillas y Mantos para recolección. Disponemos de diversas medidas en stock. Consulte confección a medida

Escobas, rastrillos, capazos, ...

ANIPAL Vareadores

25 ANIVERSARIO

AGROCOR
con los pies en la tierra

EN CÓRDOBA
LA TORRECILLA, Ing.Torreja y Mirel, 13 T. 957 294 433
LAS QUEMADAS, Fausto García Tena, 42 B T. 957 325 270

www.agrocor.com • agrocor@agrocor.com • jesus@agrocor.com

*“Los que sabemos de campo
apostamos por los líderes:
EURALIS SEMILLAS”*

902 496 060

www.euralis-semillas.com

Expertos en girasol, colza, maíz y sorgo

EURALIS SEMILLAS

Genética de Pura Raza



ASAJA insiste ante el Ministerio de Industria para la puesta en marcha de los contratos de temporada

ASAJA valora los esfuerzos del Ministerio de Agricultura para paliar los altos costes de producción energéticos del regadío

ASAJA ha acogido con satisfacción la propuesta presentada a principios de octubre por el Ministerio de Agricultura en colaboración con el Ministerio de Hacienda para disminuir fiscalmente los altos costes de producción que soporta el sector agrario de riego y que ponen en graves dificultades la competitividad de las explotaciones.

La propuesta que ha presentado el Ministerio de Agricultura al sector consiste en una **exención parcial del 85 por ciento del impuesto de electricidad y en una reducción de la fiscalidad a los regantes que tributen en el régimen de estimación objetiva del IRPF y que cumplan determinadas condiciones en sus suministros eléctricos.** Con la aplicación de ambas medidas se estima que el sector recibirá unos 55 millones de euros para paliar los costes de producción que actualmente soporta. Sin duda, es una cantidad significativa pero no suficiente para compensar la subida de la tarifa eléctrica que requerirá de otras medidas.

Tal como nos expusieron en una reunión técnica los responsables del Ministerio de Agricultura, las dos medidas planteadas consisten en la exención al consumo

de electricidad para riego **del Impuesto Especial sobre la electricidad (IEE)**, cuyo tipo es del 5,1% y de la que ya se benefician determinados sectores industriales, y la **actualización de los módulos del IRPF** con el objetivo de introducir un coeficiente que minore el rendimiento neto a los agricultores con un patrón de consumo eléctrico propio de los regantes.



Concretamente, el regadío podrá acogerse a la exención parcial del 85% del IEE, este impuesto se calcula sobre una base imponible de consumo eléctrico y ambos sumados forman la base imponible para el cálculo del IVA. Por tanto, la exención del IEE significará una reducción del IVA. Según las estimaciones del coste eléctrico (700 M€) el impacto económico detallado sería 29 millones de euros, 24 millones por la citada exención del IEE y 5 millones por el efecto de reducción en el IVA. La medida tendrá efectos en 2015.

Respecto a la segunda medida, la actualización de los módulos del IRPF, desde el Ministerio de Agricultura nos trasladan que ante el cambio estructural de los costes de producción de las explotaciones de regadío, se ha planteado además la necesidad de ajustar la fiscalidad a los regantes que tributen en el régimen de estimación objetiva del IRPF. La fórmula finalmente aceptada por el Ministerio de Hacienda consiste en introducir *un coeficiente que minore el rendimiento neto a los agricultores con un patrón de consumo eléctrico propio de los regantes.* Se establecerá como condición para acogerse a la reducción un ratio entre la potencia máxima en los periodos de alto consumo (temporada de riego) y bajo consumo igual o superior a 3.

Es preciso recordar que para los declarantes en el Régimen de Estimación directa no cabe incluir ninguna medida equivalente, porque el propio régimen





recoge automáticamente el aumento de costes y lo traduce en una disminución de rendimiento neto, y por lo tanto de la tributación.

Los cálculos realizados por el Ministerio de Agricultura implican la necesidad de un índice corrector de entre 0,8 y 0,9, habiéndose propuesto al Ministerio de Hacienda la adopción del 0,8. Con un índice de reducción de 0,8 la reducción estimada en el resultado total de la declaración del IRPF es de 25,2 millones de euros, del que se beneficiarían en torno a unos 70.000 regantes. La medida entraría en vigor de cara al ejercicio 2014.

No obstante, y pese a estas medidas que ASAJA valora y que sin duda minorarán la factura eléctrica, el coste de la energía para el regadío estará descompensado mientras no se permita a este sector pagar sólo por la potencia realmente utilizada. Los agricultores de regadío están pagando durante todo el año el peaje correspondiente a una potencia muy elevada que sólo utilizan durante los meses de la campaña de riego y a juicio de ASAJA es este sobrecoste injustificado el que debe atajarse.

Por ello, **ASAJA-Sevilla seguirá insistiendo en la necesidad de que el Ministerio de Industria nueva ficha definitivamente y permita la puesta en marcha de los contratos de temporada flexibles en el sector agrario, con una tarifa eléctrica basada en el carácter estacional de la agricultura de regadío, en la que se facture por la potencia real utilizada y no por la potencia teórica contratada**, para evitar pagar todo el año aunque no se riegue; para ello debe permitirse que las explotaciones realicen dos modificaciones de la potencia contratada en el plazo de 12 meses (de forma flexible, sin penalizaciones). **Se trata de una demanda que ASAJA-Sevilla considera imprescindible para la viabilidad de nuestras explotaciones agrarias.**

El precio del garbanzo lechoso español, por los suelos

La entrada de garbanzos procedentes de América y la presión de las grandes empresas hundieron el precio del garbanzo lechoso español

Por Manuel Castilla Forero y José M^a Conde Atienza.

Como bien sabemos, el garbanzo es una leguminosa arraigada en la Península Ibérica, tanto para cultivo como para consumo, siendo un componente esencial en la dieta mediterránea. Sin embargo, hoy en día peligran el cultivo de esta leguminosa en España debido a las importaciones de garbanzos a menor precio, y no por ello de igual o mayor calidad, procedentes de América, especialmente de México.

Si comparamos el garbanzo lechoso con el importado, podemos distinguir notables diferencias entre el grosor de la piel y la textura en general, siendo el nuestro mucho más mantecoso y de piel más fina.

La situación del cultivo es especialmente alarmante en Andalucía, donde el precio actual ronda los 0,60-0,70 euros/kg y no cubre ni los costes de producción, si bien los años precedentes a la importación masiva de garbanzo americano al agricultor le pagaban al menos 1€/kg.

También queremos subrayar la variación de precio que sufre este producto desde que sale del campo hasta que llega al consumidor, incrementándose su valor hasta un 500%, es decir, hasta los 3,5 €/kg que llega a pagar el consumidor en el supermercado.

Desde el sector productor como solución a este problema se nos ocurren dos alternativas:

1^a Animar a aquellas grandes superficies tanto extranjeras como españolas situadas en nuestro país, que no tengan nuestro producto, a introducir el garbanzo lechoso español en sus establecimientos.

2^a Sensibilizar a los comerciales del sector, para que aumenten el precio en origen a los agricultores, ya que si no es así, un cultivo tan antiguo en España desaparecerá, y con él los jornaleros, agricultores, corredores, intermediarios y sobre todo perderemos el placer de podernos comer un buen plato de cocido, potaje o berza, con unas características propias y singulares tanto en textura como en sabor como las inherentes al garbanzo lechoso ESPAÑOL.

Por último, invitamos a los consumidores a mirar el etiquetado de los productos agroalimentarios, fijándose en el origen de estos para saber que están consumiendo, ya sean anchoas del cantábrico, hortalizas, aceite de oliva o el garbanzo blanco lechoso, ya que si nosotros no protegemos la marca España nadie lo hará por nosotros.

Ricardo Serra demanda la eliminación de las trabas a las nuevas tecnologías

650 participantes de 33 países participaron en el Congreso Europeo de Agricultores que celebró el COPA en Bruselas y en el que se analizó la nueva PAC, la investigación y la innovación, la mejora de la competitividad y el crecimiento y el empleo

Más de 650 agricultores de los 28 Estados

Miembros de la UE y de otros cinco países europeos (Rusia, Suiza, Islandia, Noruega y Turquía) participaron el pasado 7 de octubre en Bruselas en el Congreso de Agricultores Europeos 2014, en el que bajo el epígrafe **“La nueva PAC 2014-2020 y la agricultura familiar: crecimiento y empleo en las zonas rurales de la UE”** se debatió sobre la recién aprobada Política Agrícola Común (PAC) y en particular sobre su aplicación y sus medidas para contribuir al desarrollo rural y al crecimiento y el empleo.

El presidente de ASAJA-Sevilla y vicepresidente del COPA, **Ricardo Serra**, el único agricultor español que intervino, defendió en su ponencia **“La innovación y las nuevas tecnologías en la agricultura europea”** la eliminación de las trabas a las nuevas tecnologías, incluida la biotecnología agraria, y reclamó una apuesta decidida por la

innovación para favorecer el incremento de competitividad del sector agrario y para fomentar el crecimiento y el empleo en las zonas rurales.

Serra hizo referencia a algunos **ejemplos muy positivos de innovación agraria** como el caso del **regadío andaluz**, que ha modernizado el 80% de su superficie total y cuenta ya con más de 800.000 hectáreas con sistemas de riego localizado, lo que ha permitido reducir sustancialmente el consumo de agua; o el caso de los **cultivos integrados**, un método de producción que se ha desarrollado fundamentalmente en España y en Andalucía y que permite mantener la productividad con los máximos parámetros de calidad y sostenibilidad.

No obstante, tal como ha recordado Serra, **Europa puede quedarse descolgada si la UE y los Gobiernos de los estados miembros continúan dando la espalda a las nuevas tecnologías que ya están ampliamente extendidas en el resto del mundo**. Así, mientras

la productividad de la UE desciende progresivamente la de EE.UU. Japón, Brasil, Canadá y el resto de nuestros competidores se incrementa, puesto que han apostado por poner la ciencia al servicio de la agricultura.

Entre los obstáculos que impiden el avance de la innovación agraria en la UE el presidente de ASAJA-Sevilla destacó **la burocracia creciente y el caos normativo, el uso desproporcionado del principio de precaución y la complejidad de los procedimientos**, lo que está provocando la fuga de empresas tecnológicas que han trasladado sus centros de investigación fuera de la UE.

Mirar al agricultor

En esta misma línea, **Serra instó a las instituciones dedicadas a la investigación agraria a mirar más hacia el agricultor y hacia sus necesidades**, por desgracia todavía se programan y se financian con mucha frecuencia investigaciones sobre cuestiones que



Ricardo Serra durante su intervención en el Congreso Europeo de Agricultores.

no son muy necesarias o tienen poca aplicación práctica en el campo y se olvidan aquellas que son de verdadero interés para mejorar la productividad agraria.

El presidente de ASAJA-Sevilla sostuvo que la tecnología es nuestra mejor aliada y citando a la FAO afirmó que “incrementar la productividad de la agricultura es impulsar la sostenibilidad”. Asimismo Serra recordó que **además de mejorar la productividad la agricultura europea tiene varios retos pendientes: desarrollar las proteínas vegetales para evitar la excesiva dependencia de producciones foráneas, mejorar la seguridad de la maquinaria agrícola, gestionar los gases de efecto invernadero de la ganadería y adaptar las explotaciones al cambio climático.**

Serra concluyó pidiendo una reflexión al auditorio sobre el hecho de que la opinión pública europea no tenga una percepción correcta de lo que puede aportar una agricultura moderna basada en la ciencia, y lamentó que aún haya organizaciones que intenten sembrar el escepticismo en una sociedad que defiende los avances tecnológicos en el ámbito médico o de la información pero no entiende las implicaciones positivas de la tecnología aplicada a la agricultura, por lo que **exhortó a trabajar por consolidar una cultura de la innovación basada en la ciencia, y no en los prejuicios.**

El Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la UE (COPA) que integran más de 50 organizaciones agrarias de los 28 países miembros de la UE y representa a 26 millones de agricultores fue el organizador de este Congreso con el que se han intentado explorar las fórmulas para **impulsar la competitividad de la agricultura europea.** En el encuentro intervinieron además el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, **Dacian Cioloș**, el ministro italiano de Agricultura y presidente en ejercicio del Consejo de ministros de Agricultura de la UE, **Maurizio Martina**, el presidente de la Comisión de Agricultura de Desarrollo Rural, **Czesław Siekierski**.

ASAJA-Sevilla estima que la cosecha de algodón alcanzará las 210.000 toneladas

La superficie de este cultivo se ha incrementado un 15% en esta campaña, en la que los rendimientos medios han sido también superiores por el clima bonancible y una menor incidencia de las plagas

Andalucía se encuentra inmersa en la recolección del algodón. Ya se ha cosechado más del 60 por ciento y, si el tiempo no lo impide, a finales de mes podría finalizar la cosecha.

Los servicios técnicos de ASAJA-Sevilla estiman que la producción alcance en esta campaña las 210.000 toneladas, que podrían llegar incluso a ser 220.000. Esto se debe a dos factores. Por un lado, la superficie nacional de algodón se ha disparado hasta las 74.000 hectáreas en esta campaña, un 15% más de la superficie del año pasado.

Pero además, los rendimientos medios superarán en un 40% a los del año pasado, en el que las plagas hicieron estragos en las provincias de Jaén y Córdoba.

Así, ASAJA-Sevilla calcula que los rendimientos medios serán de entre 2.800 y 3.000 kg por hectárea, frente a los 2.500 kg por hectárea de la campaña anterior.

A fecha de cierre de esta revista (finales de octubre), la recolección transcurre sin grandes incidentes, salvo algunos problemas puntuales ocasionados por las lluvias, que han causado concentraciones de agricultores a las puertas de las desmotadoras para entregar la cosecha los días que el tiempo ha sido más favorable.

En cuanto a precios, ASAJA-Sevilla estima que serán significativamente más bajos que en la pasada campaña ya que, por cuarto año consecutivo, la producción mundial será mayor al consumo.

A esto hay que sumar que la decisión del Gobierno chino de reducir a un 36% sus importaciones de algodón, lo que incrementará los stocks mundiales y presionará los precios del cultivo a la baja.

A mediados de octubre las desmotadoras estaban anticipando a los algodoneiros 0,30 euros por kilo de algodón de precio a liquidar.



La producción de naranjas caerá un 25% en la provincia de Sevilla

Este descenso se debe a los daños en floración que ocasionaron las altas temperaturas de abril y mayo

La producción de naranjas en la provincia de Sevilla se reducirá en un 25% con respecto a la de la pasada campaña. Esta es la percepción de los responsables de los Servicios Técnicos de ASAJA-Sevilla en el arranque de la campaña citrícola 2014/2015.

Los Servicios Técnicos estiman este descenso **por los daños en floración de los naranjos debido a las altas temperaturas de los meses de abril y mayo**, que afectarán especialmente a las variedades más tardías.

Por variedades, ASAJA-Sevilla estima un 20% menos de producción para la **navelina**, en torno al 15% menos para la **salustiana**; entre un 30 y 35% de pérdidas para las **navel powell**; y entre un 40 y 50% para la **valencia** y el resto de variedades de recolección tardías.

Aún así, **Sevilla sigue siendo la primera provincia productora de Andalucía**, con el 34,37% de la cosecha total de cítricos y con unas 24.000 hectáreas de naranjos, seguida de Huelva.

Para la Consejería de Agricultura el descenso en la cosecha de naranjas, en cambio, será de un 11,2%, con una producción de 672.648 toneladas, según anunció el Departamento dirigido por Elena Víboras, una diferencia de cifras que, para ASAJA-Sevilla, puede reducirse a medida que las distintas variedades vayan entrando en producción.

En las comunidades competidoras de la región andaluza, como la **Comunidad Valenciana**, también se prevé una **reducción de la producción estimada en un 2,4%**, con 3.517.105 toneladas, a excepción de Murcia, que suma un 9,2% más, con 815.890 toneladas previstas,

debido especialmente al aumento del cultivo de limones.

A nivel nacional, el aforo previsto de todos los cítricos es de 6.475.553 toneladas, un 1,9% menos que en la cosecha 2013-2014.

La exportación como fortaleza del sector

El secretario general de Agricultura y Alimentación, **Jerónimo Pérez**, ha destacado a la exportación como una de las principales fortalezas del sector de los cítricos en España y Andalucía, comunidad autónoma cuyas ventas de cítricos (naranja dulce, mandarina y limón) al extranjero supusieron en 2013 más 172 millones de euros, gracias, sobre todo a la naranja, con 212.876 toneladas y 120 millones.

Los datos presentados consolidan la importancia de la producción de cítricos en Andalucía. Con una superficie de más de 84.500 hectáreas, Andalucía aporta el 27,30 por ciento de la superficie nacional y el 31 por ciento del total de la producción española. En cuanto al valor de la producción, Andalucía alcanzó en el año 2011 el 29,7 por ciento del total nacional, con 564,5 millones de euros.



Fotografía de Rafael Pérez.

Aforo Oleícola

La Consejería de Agricultura prevé una producción de 643.000 toneladas en Andalucía

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, **Elena Víboras**, presentó en Jaén el pasado 24 de octubre las primeras estimaciones de cosecha de aceituna de molino para la campaña 2014-2015. En total, se prevé una producción de aceituna de almazara de 3.121.300 toneladas y, según los rendimientos estimados, esto dará lugar a una producción de aceite de oliva de 643.000 toneladas, "lo que supone un 42% menos que la media de las últimas cinco campañas y un 56% menos que la pasada campaña, que fue excepcionalmente buena", según la consejera.

Además, durante este año 2014, la climatología no ha sido favorable para el olivar ya que, por un lado, las altas temperaturas primaverales perjudicaron la floración y el posterior cuajado del fruto y, por otro lado, se han producido tormentas de granizo y pedrisco en algunas zonas de la comarca de Mágina (Jaén) y en el valle medio del Guadalquivir, en la provincia de Córdoba.



Por provincias, Jaén es la que marca el descenso en la producción, con una estimación de 270.000 toneladas de aceite, un 50% menos que la media de las últimas cinco campañas y un 64% menos que la pasada campaña.

En Sevilla se estiman unas 80.000 toneladas de aceite, un 25% menos que la pasada campaña.

Producción en España

Andalucía suele aportar en torno al 82% de la producción nacional de aceite de oliva. "Si extrapolamos el resultado de nuestro aforo, teniendo en cuenta el peso de Andalucía sobre el total nacional, arroja una previsión de 784.000 toneladas para toda España", detalló Elena Víboras.

Asimismo, según las estimaciones del Consejo Oleícola Internacional (COI), se prevé una producción mundial de 2.560.000 toneladas de aceite de oliva, lo que supone un 19% menos que la campaña 2013-2014. Para España prevén un descenso del 50%, que contrasta con el importante incremento previsto para Grecia (hasta las 300.000 toneladas), mientras que en Portugal se espera una ligera disminución del 1,5%.



SAQUE EL MÁXIMO RENDIMIENTO A SU ABONADO DE CEREAL



APROVECHE AL MÁXIMO LAS UNIDADES FERTILIZANTES

AgRoCast

Salud Vegetal
Salud Ambiental

Distribuidor Oficial Tel.: 95 586 33 94
Móvil: 653 930 686
e-mail: agrocast@agrocastsc.com

TODA LA ENERGÍA DE LOS NUTRIENTES PROTEGIDOS

Intergal
SOLUCIONES

ESPECÍFICOS



Torre Espaco, Paseo de la Castellana, 259 - D
28046 Madrid - Teléfono: 91 571 88 35 / e-mail: info@intergal.es

Carga ganadera en montanera para el cumplimiento de la Norma del Ibérico

Tal y como pidió ASAJA-Sevilla, finalmente no se aplicará a esta montanera la limitación del número de cerdos en base a las tablas de superficie arbolada contempladas en el SIGPAC

La subdirectora general de Control y de Laboratorios Alimentarios de la Dirección General de Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, **Cristina Clemente**, ha informado a ASAJA de que, tras el intercambio de puntos de vista con la Interprofesional ASICI y las autoridades competentes de Extremadura y Andalucía, y tal como ASAJA ha venido demandando, se ha convenido en realizar la siguiente interpretación sobre la aplicación de la montanera 2014-2015:

APLICACIÓN DEL RD 4/2014 EN RELACIÓN CON LA MONTANERA 2014-2015

“Con carácter general, para todas aquellas parcelas en las que esté previsto la realización de la montanera durante la campaña 2014/2015 y de acuerdo con lo señalado en el Real decreto 4/2014, la carga ganadera admisible en

cada parcela o recinto será establecida por las entidades de inspección teniendo en cuenta la superficie arbolada y la disponibilidad de bellota. En cualquier caso la carga ganadera no podrá superar los 1,25 animales/ha.”

Por tanto, el Ministerio de Agricultura ha confirmado que no se aplicará a esta montanera la limitación del número de cerdos por hectárea de dehesa en base a las tablas de superficie arbolada cubierta de los distintos recintos.

De este modo, para la Montanera 2014/2015 que se inició el pasado 1 de octubre, **el número de cerdos de cada explotación viene determinado por el aforo que haga la entidad de inspección, con el límite máximo de 1,25 cerdos/hectárea.** Este aforo tiene que tener en cuenta la superficie arbolada de los recintos de la explotación (es decir, no es válido aforar 1,25 cerdos/hectárea en parcelas SIGPAC con una densidad muy baja), pero no tiene que basarse en las tablas de porcentajes de superficie que se han colgado en el SIGPAC.



Regresa la lengua azul

La imprevisión de la Administración deja a los ganaderos sin vacunas

A finales del pasado mes de septiembre, una de las épocas de mayor actividad del mosquito “culicoides”, el vector transmisor de la enfermedad animal de la “lengua azul”, tuvimos un repunte de este epizootia en el sur de España, en concreto, ya a mediados de octubre se habían contabilizado 10 casos del serotipo 4, confirmados oficialmente en explotaciones de las provincias de Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y Badajoz, según la información oficial que consta en la página web de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura.

Desde ASAJA-Sevilla queremos recordar que la “lengua azul” o la fiebre catarral ovina, no es una enfermedad “nueva” ni para la Administración ni para nuestros ganaderos, nos acompaña desde hace una década y periódicamente aparece en Andalucía como consecuencia de nuestra cercanía geográfica a Marruecos, país donde no se tiene controlada.

Se trata de una enfermedad que afecta exclusivamente a los rumiantes (ovejas, vacas y cabras), no es transmisible a las personas, y por tanto, sólo tiene consecuencias para la sanidad animal y la economía de los ganaderos.

Para evitar su propagación se restringe el movimiento de ganado y se vacuna a todas las cabezas que pasten en las explotaciones de las zonas restringidas, o al menos a aquellas que pretendan moverse a las zonas estacionalmente libres de la enfermedad. Sin embargo, en este momento en España no se dispone de vacunas suficientes para toda la cabaña que las necesita, y las 335.000 vacunas que había almacenadas se las ha quedado prácticamente en su integridad el Gobierno de Castilla La Mancha, lo que está generando muchos problemas a los ganaderos de zonas restringidas de Andalucía y Extremadura que venden sus animales para vida o necesitan trasladarlos a zonas estacionalmente libres.

Mientras no haya disponibilidad de vacunas para atender a toda la cabaña, desde ASAJA-Sevilla instamos a la Administración a que facilite los movimientos de aquellas explotaciones que demuestren que están libres de la enfermedad y que, si hay dosis para vacunar, se priorice a las explotaciones de vacuno que tengan que enviar becerros a cebaderos que estén en zonas libres, puesto que en el caso del vacuno nuestra capacidad de cebo es muy limitada y dependemos de los cebaderos de otras regiones.

Recomendaciones

Desde ASAJA-Sevilla recomendamos a los ganaderos que, en la medida de lo posible, tomen en sus explotaciones una serie de medidas, ya tradicionales en estos casos, que frenan el avance de la epizootia y que básicamente consisten en:

- Aplicación a los animales mediante rociado de insecticida (piretrinas), siempre que no tengan como destino el matadero en los siete días siguientes a la operación.
- Limpieza y desinfección periódica de aquellos lugares en donde se aloje o mantenga el ganado.
- Tratar los establos y el resto de las instalaciones periódicamente con insecticidas en aerosol o polvo, preferentemente con piretrinas (cipermetrina, permetrina, alfacipermetrina o ciflutrin).
- Colocar telas mosquiteras o repelentes en las explotaciones que impidan la entrada de mosquitos.
- Reunir a los animales en el establo o lugar cerrado desde el anochecer hasta el amanecer.
- Diariamente sacar el estiércol acumulado al exterior, exponerlo al aire y mezclarlo con superfosfato de cal.



Life+ Agricarbon



ASAJA-Sevilla expuso las oportunidades para la Agricultura de Conservación en la nueva PAC

1.300 agricultores y profesionales participaron en Brihuega en la Jornada Internacional de Agricultura de Conservación

ASAJA-Sevilla fue invitada a participar en la **Jornada Internacional de Agricultura de Conservación**, celebrada en Brihuega (Guadalajara) el pasado 2 de octubre de 2014, organizada por la Asociación Española de Agricultura de Conservación Suelos Vivos (AEAC SV), junto con la Agrupación de Siembra Directa de Guadalajara y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

El encuentro, que contó con la colaboración de la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAAF) y la contribución del programa LIFE de la Unión Europea, contó con la asistencia de más de 1.300 agricultores y profesionales, consolidándose como una de las principales jornadas demostrativas de campo que se desarrollan en España.

Agricultura Sostenible en la aritmética del carbono es el

lema del **proyecto LIFE+Agricarbon** que a través de esta jornada ha servido para difundir de manera integral estas técnicas agrarias que permiten un desarrollo sostenible aplicable a la mayor parte de la superficie agraria española.

En total se organizaron cinco estaciones temáticas, por las que pasaron todos los agricultores y donde se analizaron temas tan diversos como el **ahorro energético y tiempos de trabajo y costes, buenas prácticas** para la conservación de suelo y agua, experiencias de agricultores en **siembra directa, uso sostenibles de fitosanitarios e innovaciones** realizadas

desde el sector privado hacia una agricultura sostenible.

ASAJA estuvo representada por el técnico de ASAJA-Sevilla **José Fernando Robles**, quien impartió una ponencia sobre la **nueva Política Agrícola Común (PAC) y las oportunidades para la Agricultura de Conservación**.

Robles destacó la necesidad de adaptar las explotaciones desde el comienzo de la presente campaña a los nuevos requisitos fijados por la nueva PAC y, en especial, en todos aquellos aspectos obligatorios para poder acceder al nuevo pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (*pago verde o greening*). En virtud de la recientemente aprobada reglamentación europea, se concederá un pago anual por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico a aquellos agricultores que respeten las siguientes prácticas medioambientales en todas sus hectáreas admisibles:



De izq. a dcha.: José Fernando Robles; Germán Canomanuel, de Syngenta, y los socios y representantes de ASAJA-Sevilla, Juan Mora-Figueroa, Pedro Maestre y José Puerta.



Medio AMBIENTE

● Diversificación de cultivos

(implica que cuando la tierra arable de la explotación cubra entre 10 y 30 hectáreas se deben cultivar, al menos, dos tipos de cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo. Cuando la tierra de cultivo de la explotación cubra más de 30 hectáreas, debe haber, al menos, tres cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no ocupen más del 95% de la misma);

● Mantenimiento de los pastos permanentes existentes;

● **Mantenimiento de superficies de interés ecológico** (aplicable, con carácter general, a aquellas explotaciones que cuenten con más de 15 hectáreas de tierra arable).

Además de profundizar en los detalles de cada una de estas medidas, el representante de ASAJA destacó el papel que, desde planteamientos productivos, puede desempeñar la Agricultura de Conservación para dar respuesta a los retos planteados por la nueva PAC en aras a una optimización de la medida de diversificación de cultivos y de las



A la derecha de la imagen, el técnico de ASAJA-Sevilla José Fernando Robles.

rotaciones, así como de una gestión más eficiente de los barbechos. Además, recordó que el *greening*, junto a la condicionalidad, será en muchos casos la línea base (*baseline*) de la que partan los compromisos que se recogen o se contemplan en las próximas medidas agroambientales tal y como se refleja ya en algunos borradores de programas de Desarrollo Rural, que incluyen medidas agroambientales basadas en la agricultura de conservación (p.e. Andalucía, *Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano*, *Sistemas sostenibles de cultivos leñosos* y *Sistemas sostenible de olivar*).

ASAJA-Sevilla participa actualmente junto la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAF), la Asociación Española de Agricultura de Conservación, la Universidad de Córdoba y el IFAPA en el proyecto LIFE+ ClimAgri. Este proyecto, con una duración de 4 años, tiene como principal objetivo el de difundir las técnicas de Agricultura de conservación como mejores prácticas agrarias para integrar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.



50.000 cazadores y silvestristas se manifiestan en Sevilla en un día histórico para el sector cinegético andaluz

ASAJA-Sevilla se sumó a la concentración para exigir un mayor respaldo de la Junta de Andalucía a esta actividad, motor fundamental de las zonas rurales andaluzas

Un total de 50.000 cazadores y silvestristas andaluces participaron el pasado 27 de septiembre en Sevilla en la "Manifestación por la Caza, el Campo y Nuestras Tradiciones" convocada por la Federación Andaluza de Caza (FAC) y la Mesa Andaluza en Defensa de la Caza para exigir el respeto y apoyo de la Junta de Andalucía al colectivo cinegético y silvestrista en un día histórico por la participación, unión y fuerza demostrada por el sector cinegético andaluz al completo. De hecho, se doblaron los 25.000 participantes inicialmente previstos, de manera que entre el principio y la cola de la manifestación había una longitud de casi dos kilómetros.

ASAJA se sumó a esta convocatoria como organización agraria que representa el 75% de los terrenos de caza en Andalucía. Los Comités Ejecutivos de nuestra organización,

tanto a nivel regional como provincial, acordaron sumarse a esta manifestación para exigir mayor respeto y apoyo de la Administración a esta actividad, motor fundamental de las zonas rurales andaluzas.

La resolución de capturas de 2014 que condena al silvestrismo --modalidad de captura en vivo practicada por más de 14.000 andaluces-- a la desaparición, fue el principal desencadenante de esta protesta, así como la desconfianza en el sector con cada nueva orden de vedas y la falta de respaldo legal de modalidades como la caza a diente con podencos, la caza de acuáticas, la cetrería, la caza mayor a mano o el aguardo nocturno, a la espera de la aprobación del Reglamento de Ordenación de la Caza, pendiente desde hace tres años.

Otro de los motivos de la manifestación ha sido la "discriminación" de los cazadores andaluces con respecto a los de otras comunidades e incluso a la discriminación de los propios cazadores andaluces entre provincias; el "menosprecio" de la figura del guarda de coto de caza en su labor de vigilancia, gestión y conservación del medio ambiente; la "pasividad" de la Consejería para evitar la disminución de la población de perdices y su "inacción" respecto a la enfermedad del conejo; o, por último, la negativa de regular el control de predadores.

"En defensa de la caza, el campo y nuestras tradiciones"

Los manifestantes se concentraron desde las 10:30 horas en la Plaza de España procedentes de todas las provincias andaluzas, en más de 300 autobuses fletados por la Federación Andaluza de Caza y las sociedades de cazadores federadas. Sin el más mínimo incidente, los 50.000 andaluces protagonizaron una marcha pacífica bajo el lema "En defensa de la caza, el campo y nuestras tradiciones", que pasó por las sedes de la Consejería de Medio Ambiente y de la Presidencia de la Junta de Andalucía para exigir mayor apoyo del Gobierno Andaluz a la caza y al silvestrismo.

El recorrido por las calles del centro de Sevilla finalizó frente al Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, donde el presidente de la Oficina Nacional de la Caza, **Juan Antonio Sarasketa**, y el presidente



Medio AMBIENTE

de la Federación Andaluza de Caza, **José María Mancheño**, exigieron a la Junta de Andalucía que ponga en marcha una política real y tangible de apoyo a un sector fundamental para el medio rural y el medio ambiente que tenga como resultado el cumplimiento de las promesas y demandas históricas del colectivo cinegético andaluz.

¿Por qué nos manifestamos?

- 1** Porque la **Consejería de Medio Ambiente no hace nada para evitar la prohibición del Silvestrismo**, dejando desamparados a los más de 14.000 silvestristas andaluces/as. La Resolución de Capturas de 2014 es un atentado contra la modalidad y una absoluta falta de respeto al Silvestrismo andaluz.
- 2** Porque la **Consejería de Medio Ambiente se niega a regular el control de predadores**, discriminando a los cazadores andaluces con respecto a los de otras comunidades.
- 3** Porque, a pesar de tres años de trabajo y reuniones, **el Reglamento de Ordenación de la Caza sigue siendo una incógnita**. La caza a diente, la caza de acuáticas, la Cetrería, la caza mayor en mano, el aguardo nocturno necesitan un respaldo legal YA.
- 4** Porque la **Consejería de Medio Ambiente ha olvidado la figura del guarda de coto de caza**, llevándola a una situación insostenible e infravalorando su trabajo de vigilancia, gestión y conservación del medio ambiente.
- 5** Porque la **política de la Consejería de Medio Ambiente en materia de caza se basa en prohibir y restringir** la actividad cinegética materializando la desconfianza en el sector con cada nueva Orden de Vedas.
- 6** Porque la **Consejería de Medio Ambiente discrimina a los propios cazadores andaluces** dependiendo de la provincia en que vivan.
- 7** Porque la **población de perdiz disminuye ostensiblemente año tras año y la**



enfermedad del conejo avanza sin que la Consejería haga nada por evitarlo.

- 8** Porque **las opiniones de grupos conservacionistas priman más que las de los cazadores** en una Consejería de Medio Ambiente rendida a las presiones ecologistas.
- 9** Porque **las políticas de la Consejería de Medio Ambiente respecto a la caza continúan siendo las mismas, en poco tiempo otras modalidades podrían estar en peligro.**
- 10** Porque **cazar es nuestro derecho y debemos luchar por defenderlo** frente al ataque de las Administraciones y grupos ecologistas.

Ricardo Serra, “Sevillano del Año 2014”

Con esta distinción, el Rotary Club reconoce el dilatado compromiso con el sector agrario y el mundo rural del presidente de ASAJA-Sevilla

El alcalde de Sevilla, **Juan Ignacio Zoido**, y el presidente del Rotary Club de Sevilla, **Enrique Olivares**, entregaron a **Ricardo Serra**, el pasado 24 de octubre, el giraldillo que otorga esta institución al **Sevillano del Año**. La entrega tuvo lugar ante más de 300 comensales en el transcurso de una cena benéfica cuyos beneficios se destinaron a la **Fundación Banco de Alimentos**.

Con esta distinción, **el Rotary Club de Sevilla reconoce el dilatado compromiso con el sector agrario y el mundo rural del presidente de ASAJA-Sevilla**, ingeniero agrónomo y empresario agrícola, quien además de desempeñar sus cargos en ASAJA a nivel regional, es vicepresidente de ASAJA nacional y, dada su dilatada trayectoria y su demostrada experiencia en las negociaciones agrarias, es el principal interlocutor de ASAJA en Bruselas.

Asimismo, fue el primer español en la Vicepresidencia del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la UE (COPA), afianzando la presencia de los agricultores españoles en los órganos de decisión en influencia de la UE.

Es la primera vez que este premio se otorga a alguien por su labor en el sector agrario, por lo que esta distinción supone en primer lugar un reconocimiento a la importancia de este

sector para Sevilla y su provincia y, en segundo lugar, un reconocimiento a los más de 37 años que lleva la organización agraria ASAJA-Sevilla batallando, desde Sevilla, en todos los frentes (Bruselas, Madrid y Andalucía) para mejorar las condiciones de los agricultores y los ganaderos sevillanos que son, quiénes con su trabajo, están creando riqueza y empleo en este sector puntero de nuestra economía.

Acompañaron a Ricardo Serra en este acto miembros y amigos del Rotary Club Sevilla, representantes del Ayuntamiento Hispalense y de diversas instituciones de la ciudad y la provincia, agricultores, familiares y amigos.

En su discurso de agradecimiento el presidente de ASAJA-Sevilla, **Ricardo Serra, hizo extensivo el premio a su organización y a quienes trabajan en ella, así como a todos los agricultores y ganaderos de Sevilla**. El presidente de ASAJA-Sevilla alabó la pujanza del sector agrario y repasó los múltiples problemas a los que se enfrentan hoy en día los agricultores y ganaderos, muchos de ellos derivados de la distancia y el desconocimiento con el que se mira el mundo rural y sus producciones desde los entornos urbanos.

Por último, Ricardo Serra, no pudo evitar emocionarse al mencionar a su mujer, Margarita, y a sus hijos, a quienes

agradeció su apoyo en la no siempre fácil tarea de compaginar las obligaciones familiares y la gestión de una explotación agraria con sus responsabilidades al frente de ASAJA-Sevilla, ASAJA-Andalucía y la vicepresidencia del COPA.

Premio “Sevillano del Año”

El “Sevillano del año” es el galardón más importante que concede el Rotary Club de Sevilla.

Fue instaurado en 1981 para reconocer a personas o instituciones que destacan por sus méritos profesionales, así como su labor en beneficio y promoción de la sociedad.

En años anteriores, han recibido este nombramiento, entre otros, **Rafael Escudero, La Duquesa de Alba, Aníbal González Serrano, Carlos Álvarez Leiva, Rafael Álvarez Colunga, José Joaquín Gallardo, Alfredo Flores, Francisco Romero, Carlos Amigo Vallejo, César y Jorge Cadaval, Carlos Herrera, Victorio y Lucchino, Amalia Gómez, el Sevilla Fútbol Club, Isabel de León Borrero Juan Ignacio Zoido y José Luis García Palacios** (Presidente de Caja Rural del Sur).

Rotary International es una organización humanitaria, cuya fundación data de 1905, integrada por personas de negocios y profesionales que realizan y apoyan acciones sociales, promueven normas éticas en todas sus actividades y fomentan la amistad, la buena voluntad y la paz en el mundo. La institución cuenta con aproximadamente 1.300.000 socios afiliados en más de 33.000 clubes rotarios en 166 países.



Sectorial de Jóvenes Agricultores de ASAJA-Sevilla

Los jóvenes agricultores **debatieron** sobre su futuro pendientes de la nueva PAC, la financiación y los mercados

La nueva PAC, la situación de los expedientes de las distintas convocatorias de ayudas a la Instalación de Jóvenes y Modernización de Explotaciones Agrarias, y las dificultades de quienes se inician en esta actividad, centraron el debate

La nueva campaña agrícola, que será la primera en la que se aplicarán las normas correspondientes a la **nueva PAC**, contempla importantes aspectos a tener en cuenta en la planificación de cultivos, así como en la asignación de los nuevos derechos de pago base y distintos regímenes de ayuda.

Con el objeto de tratar este asunto, ASAJA-Sevilla celebró a finales de septiembre una reunión de su sectorial de Jóvenes en la que se abordó también la situación de los expedientes de las convocatorias de ayudas a los jóvenes agricultores.

El encuentro fue inaugurado por el secretario general técnico de ASAJA-Sevilla, **Eduardo**

Martín, y contó con las intervenciones del técnico responsable de PAC, **Emilio Gutiérrez**, del coordinador de la sectorial de jóvenes y técnico de ASAJA-Sevilla, **Arturo Hidalgo**, y de la vicepresidenta del Comité Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), **Paola del Castillo**.



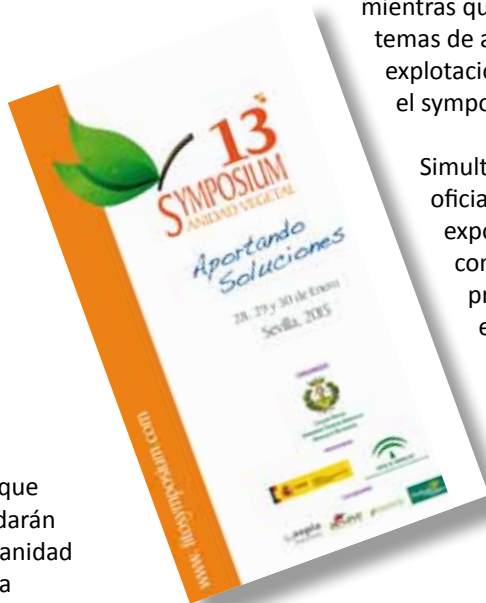
Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores. Los próximos 17 y 18 de noviembre se celebrará el “Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores” en Ciudad Real, que contará con la presencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **Isabel García Tejerina**. Para aquellos jóvenes agricultores que quieran acudir, contacten con la sectorial de ASAJA-Sevilla Joven.

13º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal: "Aportando soluciones"

En la última semana de enero Sevilla acogerá el 13º Symposium

Nacional de Sanidad Vegetal, un evento organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) que en esta ocasión se celebra bajo el lema "Aportando soluciones".

Con el formato habitual de tres jornadas, del 28 al 30 de enero La Sanidad Vegetal tiene su cita bienal con Sevilla en este encuentro en el que durante la primera jornada se abordarán los principios rectores actuales en sanidad vegetal, el segundo día se dedicará a



analizar las principales guías de cultivo y nuevas tecnologías, mientras que la última jornada se abordarán otros temas de actualidad referentes a normativa, registro de explotaciones, higiene y trazabilidad agrícola, finalizando el symposium con el cierre de la ponencia del COITAND.

Simultáneamente a las intervenciones del programa oficial las distintas compañías participantes expondrán, en salones complementarios, ponencias comerciales para la presentación de sus últimos productos y novedades para combatir plagas, enfermedades y malas hierbas en los cultivos considerados y las correctas recomendaciones de cada uso.

Puede inscribirse y encontrar más información sobre este evento en la web <http://www.fitosymposium.com/>

La Cooperativa agrícola San José, Premio SIGFITO 2014

El sistema de recogida de envases agrarios (SIGFITO) ha premiado a los 7 puntos de recogida de cada provincia que más envases han reciclado en Andalucía durante el año agrícola 2014. **Las empresas andaluzas premiadas han sido: Servicios Agrícolas Manzano Alonso de Santa María, Aguila- Ejido (Almería). S.C.A, La Florida, La Barca de la Florida (Cádiz), Francisco Cassani, S.L. Baena (Córdoba), La Palma S.C.A. Carchuna (Granada), Grufesa S.A.T. Moguer (Huelva), Francisco López Pulido, Martos (Jaén), Agrotropiche, S.L., Vélez-Málaga (Málaga) y Cooperativa Agrícola San José, La Puebla de Cazalla (Sevilla).**

Además, en esta ocasión se ha tenido en cuenta el cumplimiento de los criterios de calidad y sostenibilidad necesarios para la correcta gestión de los envases. Estos son: aceptar sólo los envases de SIGFITO y asegurar la correcta separación en origen, almacenando por una parte los envases enjuagados (plástico rígido) y por otra los que no se enjuagan (papel cartón y bolsas de plástico).

Estos 8 puntos premiados han logrado recoger 40.780 kilos de envases agrarios vacíos, que han sido reciclados en diferentes

materiales plásticos de uso industrial, como son tuberías para el riego, conos de carretera, etc.

Los premios SIGFITO son una iniciativa que reconoce el esfuerzo que realizan los puntos de recogida en la conservación del medio ambiente. El punto, que colabora gratuita y voluntariamente con el sistema, recoge los envases de los agricultores para su posterior reciclado, evitando así sanciones como consecuencia de una mala gestión (quema o abandono de los envases).



Aprobado el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas

La asesoría jurídica de ASAJA-Sevilla ha elaborado un informe en el que se detallan los aspectos más relevantes del Decreto 123/2014

El Decreto 123/2014 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, que se publicó en el BOJA el pasado 23 de septiembre, introduce interesantes novedades.

Los servicios jurídicos de ASAJA-Sevilla han elaborado un informe en el que se detallan los aspectos más relevantes, que se refieren tanto a la constitución de cooperativas como a las secciones, el derecho a la información de los socios, el régimen disciplinario,

"la persona inversora" o el comité técnico.

Tiene este informe a su disposición en nuestra página web (www.asajasev.es) en el apartado *Informes* de la sección de *Información Exclusiva al Asociado*.



"Farm perspective study"

¿Cómo es hoy la agricultura? ¿Qué saben los consumidores?

ICAM participa en representación de los agricultores españoles en un foro para analizar con los europarlamentarios la brecha existente entre las percepciones de los consumidores y los agricultores

El director de ICAM, **Daniel Pérez**, participó en un encuentro de trabajo organizado en el Parlamento Europeo por el eurodiputado holandés **Jan Huitema**, a propuesta del grupo BASF para establecer un diálogo entre representantes de la industria, los agricultores, los consumidores y sus representantes políticos en las instituciones de la UE, sobre las perspectivas divergentes a lo largo de la cadena de valor de la producción agrícola.

Entre los asuntos que se analizaron destacó la enorme diferencia entre las percepciones sobre la agricultura que tienen los propios agricultores y la que tienen los consumidores y el conjunto de la sociedad. Estas diferencias se acrecientan aún más cuando se aborda el concepto de agricultura sostenible.

Esta brecha se debe a la falta de conocimiento por parte del consumidor de la realidad agrícola europea, agravada por la mala comunicación que recibimos como consumidores.

En ocasiones, la propia Comisión Europea (CE) es fuente de confusión, tal como ocurre en las campañas de promoción de la agricultura ecológica, en las que la CE emplea cuantiosos fondos públicos con los que se vitupera a la agricultura convencional para destacar las virtudes de la agricultura ecológica.



ASAJA-Sevilla explica en **AGROPORC 2014** las novedades de la nueva PAC

La Feria Agrícola y Ganadera de Carmona, que celebró su séptima edición del 25 al 28 de septiembre, contó con una participación muy activa de ASAJA-Sevilla

ASAJA-Sevilla ha participado un año más en la Feria Agrícola y Ganadera de Carmona, un evento de carácter bienal que está ya plenamente consolidado y cuya séptima edición se celebró del 25 al 28 de septiembre.

Con un recinto de más de 45.000 m2, Agroporc 2014 ha recibido más de 40.000 visitas y ha dado cabida a diferentes áreas temáticas, destacando exposiciones de maquinaria agrícola de última generación y ganado porcino, equino, ovino, caprino y avícola, además de productos y servicios para la agricultura y la ganadería.

ASAJA-Sevilla tuvo una participación muy activa en este evento, pues además de contar con un stand para informar a todos los agricultores que visitaron la Feria, impartió una conferencia técnica el 26 de septiembre, en la que el coordinador de los servicios técnicos, **Antonio Caro**, expuso las novedades de la nueva PAC, que entrará plenamente en vigor en 2015, y diversos aspectos de interés para los agricultores y ganaderos de la comarca.

Agroporc ha estado promovida por el Ayuntamiento de Carmona y organizada por Fomento Los Alcores, SL y ha contado con el patrocinio de la Fundación Caja Rural del Sur.



De izq. a dcha.: José Vázquez, Leoncio Barrau, José de Segura, Manuel Félix Moreno, Diego Rodríguez, Juan Manuel Ávila y Ricardo Serra.

Convenio con Fraternidad-Muprespa

El presidente de ASAJA-Sevilla, **Ricardo Serra**, ha suscrito un convenio con la subdirectora general de Fraternidad-Muprespa, **Natalia Fernández**, con objeto de que ambas organizaciones colaboren en temas relacionados con sus actividades, así como otros asuntos de interés común, incluyendo la participación en proyectos conjuntos.

Entre las actividades conjuntas, ambas organizaciones prevén la colaboración en seminarios, jornadas

o conferencias, facilitando así la mejora en la formación continua de los profesionales de las empresas o cuantas otras actuaciones sean consideradas de interés.

Asimismo, en virtud de este convenio, que tendrá una duración de un año, tanto ASAJA-Sevilla como Fraternidad-Muprespa pone a disposición de la otra organización sus instalaciones y recursos técnicos para el desarrollo de acciones conjuntas.



Oferta exclusiva* para ti y tus familiares directos
por ser miembro de



HASTA



MESES GRATIS
EN TU SEGURO

Contrátalo ahora



954 651 711

952 702 697

902 108 665

o acércate a tu oficina de Asaja

**Llévate 3 meses gratis al contratar y, si no tienes siniestros
el primer año, 2 meses gratis más en la primera renovación.**

*Promoción válida para las nuevas pólizas de AUTO (exclusivamente turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Terceros Completo (Terceros + robo + lunas + incendio) o Todo Riesgo con Franquicia, pago anual y el tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné, y HOGAR con las coberturas de continente y contenido, pago anual y que sean emitidas entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de enero de 2015, ambos inclusive y con fecha de efecto (entrada en vigor) desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de enero de 2015, ambos inclusive. En la contratación quedan excluidos de la promoción los reemplazos. Promoción no acumulable a otras promociones y/o descuentos. Mecánica: Se devolverá al cliente el importe equivalente a 3 meses de prima del seguro contratado en el momento de la contratación y sólo si el cliente no declara ningún siniestro (cualquier suceso amparado en la póliza de seguros) en el primer año, se le devolverán otros dos meses de la prima del seguro contratado en el momento de la primera renovación. Los clientes que no cumplan este requisito sólo tendrán derecho a 3 meses gratis. La devolución se realizará mediante transferencia bancaria al cliente en un plazo máximo de 45 días desde la fecha de recibo liquidado. Para contratar y participar en la promoción llama al 954 651 711, al 952 702 697, al 902 108 665 o acércate a tu oficina de Asaja. ASEGASA, Correduría de Seguros (Av. San Francisco Javier, 9 - planta 3.ª mod. 11) está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla (tomo 805, libro 547, sección 3.ª, folio 1, hoja 12.090, inscripción 1.ª). Inscrita en el Registro DGSFP con la clave J-0805, con CIF A-41155706.

Abierta a tus ilusiones.

HIPOTECA ABIERTA

Caja Rural del Sur te ofrece
la Hipoteca Abierta.

Abierta a tus ilusiones y proyectos.

Una hipoteca **adaptada
a tus necesidades:**
comprar tu casa,
reformular la que tienes,
abrir o reformar tu negocio...

Abierta a tus sugerencias.

Realmente a tu medida:
con los plazos de amortización
que tú elijas.

Abierta a tu antigua hipoteca.

Podrás subrogar tu hipoteca
totalmente gratis:
Caja Rural del Sur
asume todos los gastos
de notaría, registro y gestoría*.

¿Aún te lo estás pensando?

traete tu hipoteca

**SIN GASTOS de
SUBROGACIÓN**

No lo dudes. También para tu hipoteca,
ven a tu oficina de Caja Rural del Sur más cercana.

* Condiciones de subrogación limitadas a la vivienda habitual.

